EL LITORAL

Año XXIII — No. 6364 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, viernes 6 de setiembre de 1940 | Prop. Intelec. No. [illegible] | Redac. y Adm.: San Martín 2653|55

EL REY CAROL DE RUMANIA ABDICO ESTA MADRUGADA EN FAVOR DE SU HIJO MIGUEL

El príncipe Nicolás está en Saint Moritz

Le acompañan Madame Lupescu y el chambelán Urdrianu

SAINT MORITZ, 6. — Interrogado el príncipe Nicolás de Rumania acerca de sus futuros planes, declaró que permanecerá en esta ciudad hasta que los acontecimientos de Bucarest "se encaucen en un sentido u otro". Nicolás admitió que solamente se enteró de la abdicación de Carol y de la ascensión de Miguel al trono cuando la noticia fué pasada por radio.

Al preguntársele si [illegible] reunirse con su hermano Carol, el príncipe contestó: "Hay noticias de que piensa venir a Suiza, pero no sé en realidad hacia qué punto se dirige". El príncipe habita una villa, cerca de Saint Moritz, junto con su esposa y seguirá allí a la espera de los sucesos que se produzcan en Bucarest bajo el gobierno del general Antonescu.

Carol no supo guiar a su pueblo

BERLIN, 6. — En una declaración de fuente autorizada se hizo notar lo siguiente: "Vemos en la abdicación de Carol el fin de una era política típica, desarrollada bajo el dominio de Francia y Gran Bretaña. Carol quiso hacer política con Inglaterra y Francia en el Sureste en contra de Alemania, pero no supo leer correctamente los dictados políticos. A la caída de Francia, trató de dar media vuelta sin que su actitud convenciera a nadie. Creemos que la comprensión de las realidades políticas por el nuevo primer ministro, constituirá un beneficio para toda Rumania y para la economía del pueblo".

Se afianzará la amistad de Rumania con las potencias del Eje

BERLIN, 6. — En los círculos autorizados se opina que la abdicación del rey Carol contribuirá a acentuar "la adhesión integral de Rumania" a la política del Eje. "Nuestra impresión —se añade— es que la primera consecuencia de la abdicación será favorecer la pacificación interna y el desenvolvimiento pacífico de la política interna de Rumania. El príncipe Miguel es, al parecer, aceptable para todos los grupos políticos de Rumania, inclusive la Guardia de Hierro, por lo cual debería desaparecer poco a poco la animosidad política que señalaron la última parte del reinado de Carol. Cuando se haya alcanzado esa pacificación interna, puede esperarse que Rumania afiance más su política internacional con una completa cooperación con las potencias del Eje".

Se opina que el propio Miguel desempeñará ahora un papel relativamente reducido en los asuntos internacionales de Rumania, puesto que los recientes decretos han quitado al rey la mayoría de sus facultades dictatoriales, dándoselas a Antonescu.

Fué interrumpida una transmisión con Bucarest

ZURICH, 6. — Mientras las oficinas de la United Press de esta ciudad estaban en comunicación telefónica con las de Bucarest, la línea fué interrumpida por el operador.

No comenta la prensa rusa la abdicación de Carol

MOSCU, 6 — La prensa soviética no publicó aún la abdicación del rey Carol, no disponiéndose, por tanto, de comentarios sobre el particular.

Si bien la prensa rusa publica normalmente en forma breve los despachos y noticias más importantes de Bucarest y Budapest, hasta ahora no ha comentado en forma alguna el acuerdo de Viena. El acuerdo angloestadounidense continúa siendo la noticia a la que se concede mayor importancia.

VIOLENTOS ATAQUES A LA COSTA DE FRANCIA

DOVER, 6 — Durante toda la noche fué bombardeada la costa francesa por la aviación británica que atacaba puertos franceses del Canal.

Los alemanes hicieron nutrido fuego antiaéreo.

Advertencias a Grecia de la prensa alemana

BERLIN, 6. — Los diarios de la tarde consideran al rey Carol como una víctima de la política británica y reiteran sus advertencias a Grecia.

El "Hamburger Fremdenblatt" dice que la abdicación es una aviso para Grecia y otros estados que todavía se inclinan a Gran Bretaña.

"La época que permitió que Rumania con la garantía británica buscara su protección en las potencias occidentales, pertenece ya al pasado. Todavía hay estados garantidos por Inglaterra o que se dicen sus aliados. Ahora que Gran Bretaña ha sido eliminada de la política continental europea, el gobierno griego pensará sobre las promesas de apoyo que fueran renovadas ayer por el ministro de Relaciones Exteriores, Lord Halifax".

A las 5 Carol firmó la abdicación y a las 9 juró el nuevo rey

Después del juramento Antonescu, como primer ministro profesó lealtad al nuevo soberano. "Dios os ayude", dijo

BUCAREST, 6. — El rey Carol abdicó a favor de su hijo Miguel. La abdicación fué firmada a las 5 y el nuevo soberano prestó juramento de lealtad a las 9.30.

No se ha dado a conocer la noticia al pueblo

BUCAREST, 6. — Hasta las 9.20 no se había dado al pueblo rumano, noticia alguna, de que había cambiado de soberano. A las 7.35 la estación local anticipó que se iba a transmitir una noticia de enorme importancia para el país, pero a las 9.25 seguía repitiendo la misma advertencia sin explicar su naturaleza.

Formó gabinete el general Antonescu

BUCAREST, 6. — La radio local anunció que el general Antonescu formó gabinete.

Decreto de Ion Antonescu

BUCAREST, 6. — El primer ministro Ion Antonescu, dió un decreto eliminando por completo al Consejo real.

Las demostraciones de esta mañana en Bucarest

BUCAREST, 6. — Esta mañana se registraron demostraciones en la capital pero, al revés de anoche en que hubo disparos y choques, las de hoy se cumplieron sin incidencias. En dos demostraciones realizadas con breves intervalos, los manifestantes aclamaron al gobierno de Antonescu y celebraron la abdicación de Carol, cuyo arresto exigían. Mientras el país parece solidarizarse por completo con el nuevo rey Miguel y con Antonescu aumentan los rumores de que Carol fué arrestado, si bien ninguna de estas versiones pudo ser confirmada en fuentes oficiales. La primera demostración del día ocurrió cuando los guardias de hierro y los estudiantes desfilaron por las calles principales entonando la canción del extinto líder Codreanu: "¡Viva nuestro jefe!", a los que seguían gritos de "¡Viva Miguel!" y "¡Abajo los judíos!"

La segunda demostración, estuvo a cargo de miles de jóvenes, oficiales del ejército y campesinos, que pasaron frente al palacio real aclamando al soberano y al gobierno.

Todos los matutinos destacaron la noticia de que Antonescu inició una depuración con varios arrestos entre ellos los siguientes: Ernest Urdrianu, chambelán del rey, Mihail Moruzof, jefe del servicio secreto y en otra época coronel del ejército del zar de Rusia y Stefan Stefanescu, director del servicio secreto militar. Estos tres detenidos figuraban entre los amigos y consejeros más íntimos del rey Carol.

La situación de Carol sigue siendo incierta. Miles de miembros de la Guardia de Hierro, pidieron que el monarca fuese arrestado "para que pagara" por las vidas de sus ex compañeros muertos anteriormente. Algunos líderes del partido sugirieron a Antonescu que deje huir a Carol, en su avión privado, para apresurar el retorno a la tranquilidad y evitar los desórdenes que podría provocar la presencia del ex rey en el país.

El resurgimiento de los guardias de hierro, sembró el pánico entre los judíos que temen "progroms" peores que los de la época de Goga. Si se da predominio a los Guardias de Hierro en el gobierno, como parece inevitable es indudable que se desarrollará un enérgico programa antisemita. También significará la reaparición del líder Horia Sima, a quien las autoridades daban caza hasta hace dos días.

El diario "Timpul" propiedad del ministro rumano en Moscú, Gregory Gafencu, declara que Sima, estaba entre los manifestantes de anoche. De buena fuente se dijo también, que Sima se ocultó en Brassov, desde el golpe de estado del martes y fué quién organizó las manifestaciones últimas que indudablemente precipitaron la abdicación de Carol.

El Eje se adelantó a un ultimátum ruso

BUCAREST, 6 — De fuente diplomática se confirmó que la rápida actuación del eje Roma-Berlín para solucionar el problema de Transilvania se produjo luego de saber que el Soviet había enviado a Bucarest una advertencia equivalente a un ultimátum. Según esas fuentes, la nota rusa exigía la entrega inmediata de los puertos de Constancia, sobre el mar Negro, de Galatz e Ismsy.

La impresión de los diplomáticos es que Berlín y Moscú trabajan de acuerdo para obligar a los rumanos a ceder ante la simultánea presión de ambos lados. Esta impresión se robustece por el hecho de que Moscú no tomó ninguna actitud después de su nota, aunque eso no quiere decir que abandone su campaña, pues podría reanudarla una vez que se asiente Antonescu en el gobierno rumano. Se hace notar que Rusia busca desde hace mucho reforzar sus posiciones en el mar Egeo.

Excesos de la Guardia de Hierro

BUCAREST, 6 — Los guardias de hierro están exigiendo que las casas de comercio se embanderen como señal de júbilo. También destruyeron las vidrieras de las piezas-galerías "Lafayette", propiedad de judíos, y se dirigieron a la casa del ex primer chambelán de Carol, Ernest Urdrianu, para tratar de secuestrarlo y mataron a un guardia. El general Antonescu ordenó que cesaran inmediatamente todas esas violencias.

Personalidades presentes en el juramento

BUCAREST, 6 — Oficialmente se anunció que el rey Miguel I prestó juramento a las 9 en presencia del general Antonescu, de Ion Manoilescu, del ministro del Interior, David Popescu; del de Justicia, profesor Gruia, y del de Propaganda, Nichifor Crainí.

Se cree que éstos forman parte del nuevo gabinete. Además, estaban presentes el subsecretario de Propaganda, Vasile Stoica, y el jefe del estado mayor, general Ioanitziu, los que habrían sido designados para altos cargos en el gobierno actual, según opinión de las esferas políticas.

Asistieron también a la ceremonia los miembros de la casa civil y militar del rey.

La radio anunció oficialmente que Nicolescu fué nombrado ministro de Marina y que se designó a Ion Mosovei ministro de Comunicaciones y director general de Ferrocarriles. Fué destituido el alcalde de Bucarest, general Dombrowski.

Habría llegado a La Habana León Blum

VICHY, 6 — La prensa francesa publica esta mañana una noticia de fuente alemana según la cual se sabe que León Blum llegó a La Habana, aunque oficialmente no se tienen informes de su paradero desde que salió de Francia. Blum tenía sus pasaportes, pero no tenía la visación norteamericana.

El Gral. Weygand sufrió un accidente

VICHY, 6 — El general Weygand sufrió un accidente de aviación mientras realizaba una jira militar por la zona de Limoges, pero salió ileso. Había partido esta mañana de Vichy en un avión del ejército acompañado de su ayudante de campo.

Cambios diplomáticos

VICHY, 6 — El ministerio de Relaciones Exteriores anunció que el ex embajador francés en Wáshington, Sr. Saint Quentin, pasará a ocupar el mismo cargo en Río de Janeiro, de donde el embajador Jules Henry será trasladado a [illegible].

Los japoneses podrán pasar por Indochina

SHANGHAI, 6 — De fuente oficial se anunció que fué firmado un acuerdo francojaponés por el que se permite el paso de tropas niponas en Indochina.

Las reclamaciones sobre Indochina

TOKIO, 6 — El órgano del ejército, "Kokumin Shimbun" declara que el primer ministro, príncipe Konoye; el titular de Relaciones Exteriores, Sr. Matsuoka; el de Guerra, general Tojo y el de Marina, almirante Oikawa, decidieron dar por ignoradas las reclamaciones extranjeras acerca de la Indochina y seguir adelante con su enérgica política. Por su parte, el diario "Asahi" manifiesta que los 4 ministros, en una conferencia de dos horas, realizaron importantes discusiones relacionadas con la política de expansión al Sur.

Firma de un acuerdo en Hanoi

SHANGHAI, 6 — Informaciones de origen chino llegadas de Chung-King expresan que se ha firmado un acuerdo francojaponés en Hanoi, que permite a los japoneses estacionar mil soldados de marinería en tres puntos estratégicos de Indochina.

El laudo de Viena precipitó la caída de Carol de Hohenzollern

BUCAREST, 6. — A los siete días del laudo de Viena, que planteó una grave crisis internacional al pueblo rumano, se produjo un enérgico desenlace de la situación anormal de la política interna, que provocó primero la caída del gabinete y luego la abdicación del monarca rumano, cuya permanencia en el trono, después de la cesión de Transilvania y la campaña de agitación popular, no pudo ser asegurada, ni por las enérgicas medidas del general Ion Antonescu.

Las estruendosas manifestaciones callejeras de ayer, en que los estudiantes y los diversos sectores de la población desafiaron la resistencia policial para marchar sobre el palacio, pidiendo la dimisión del monarca, deben haber influído poderosamente en su ánimo, presionado ya por los acontecimientos de los últimos días. La gravedad de los hechos indujo al Reich, en las últimas horas de anoche, a convocar al estado mayor del ejército, con el que mantuvo una prolongada conferencia cuyas alternativas no trascendieron pero a su terminación los corresponsales tuvieron conocimiento de que el rey había abdicado. Opínase igualmente que, además de esa consulta a los jefes militares otros funcionarios deben haber realizado una tarea similar, con los dirigentes políticos, para llegar a una rápida conclusión de si las manifestaciones callejeras reflejaban un estado de ánimo generalizado o únicamente una reacción momentánea. Es posible que el resultado no haya sido abiertamente favorable para la popularidad del rey, quien antes gozaba de la absoluta simpatía del pueblo, por lo que éste resolvió abandonar la corona en manos de su hijo Miguel.

Convenidos todos los detalles, fué llevado el documento de la abdicación al rey. Eran las 5 y Carol en presencia del estado mayor y de altos funcionarios, firmó con mano firme y sonriente. Los protagonistas restantes de esta histórica escena, mantenían una solemne actitud y los militares estaban en posición de firmes. La noticia no fué propalada de inmediato. Es posible que se la haya querido mantener en secreto hasta el momento del juramento del príncipe Miguel. Cada siete minutos el locutor repetía: "Atención, dentro de poco haremos un anuncio de la mayor importancia". La tranquilidad era absoluta y las manifestaciones parecían haberse reintegrado a sus actividades. Los [illegible] vocéaban sus periódicos en los que en grandes títulos insinuaban también la inminencia de graves sucesos. A las 9, comenzaron a reunirse en uno de los salones del palacio, funcionarios y príncipes que asistieron al juramento. Luego pasaron a la sala del trono. Además del estado mayor estaba el patriarca Nicodim, el general Ion Antonescu, el ministro de Justicia interino señor Lupu, quien es el presidente de la corte de casación. Allí el príncipe Miguel se adelantó hacia el trono y dijo: "Me dirijo al pueblo rumano. Acepto el cargo de rey de los rumanos. Que Dios me ayude".

Después el general Ion Antonescu, juró a su vez lealtad al nuevo rey y en presencia del patriarca Nicodim, dijo: "Profeso lealtad al rey Mihail. Que Dios me ayude a cumplir mi voto. Dios ayude al rey Miguel y a mí".

Se espera ahora que con esos intempestivos sucesos y desaparecido de la escena el ex rey Carol y sus ministros, que pactaron la cesión de la Transilvania, el pueblo rumano retomará su ritmo normal de vida y se logrará la unidad nacional para hacer frente al peligro exterior.

El ex rey Carol dirigió a la Nación, la siguiente proclama que fué leída por radio: "Rumanos: estos son tiempos de profundo malestar e inquietud a que se va sometido mi querido país. Hace diez años, cuando tomé el alto lugar y la responsabilidad de ser jefe del país, sin descanso y con el más grande de amor a mi patria, hice todo lo que me dictaba mi conciencia por el bien de Rumania.

"Rumania se encuentra hoy puesta frente a graves peligros. Quiero que esos peligros desaparezcan cediendo a mi hijo la difícil obligación de gobernar, por el gran amor que tengo a esta tierra en que nací y fuí criado. Al hacer este sacrificio por la salvación del país, elevo una suprema oración, rogando que sea de verdadera utilidad.

"Al dejar a mi pueblo con mi querido hijo, pido a todos los rumanos que se unan en torno a él, con la mayor fe y amor, a fin de que pueda encontrar en ellos el apoyo que tanto necesita en razón de esta gran responsabilidad que he puesto hoy en sus frágiles hombros. El Dios de nuestros padres proteja a mi patria. ¡Que él reserve al país un futuro glorioso! ¡Viva Rumania!". Bucarest, setiembre 6 de 1940. (Firmado): "Carlos R."



EL NUEVO REY, MIGUEL I

Carol abandonó esta noche el país rumano

El hermano de Carol no sabe aun si volverá a Rumania

BUCAREST, 6. — De alta fuente oficial se informó en palacio que Carol, la señora Lupescu y el primer chambelán real Urdeanu partirán esta noche a las 20 en un tren especial, rumbo a Suiza.

Regresará a Rumania la madre del nuevo rey

BUCAREST, 6. — La reina María Elena de Grecia, que actualmente se encuentra en Italia, regresará sin demora a Rumania para acompañar a su hijo Miguel, que ahora asume las responsabilidades de la corona. Se ignora si el rey Carol permanecerá en el país o si emigrará, pero las personas informadas opinan que irá al extranjero.

Estaría detenido el ex rey Carol

BUCAREST, 6. — En los círculos palaciegos circula insistentemente el rumor de que el rey Carol está detenido. Ello coincide con la versión de que los Guardias de Hierro exigen que el ex soberano "pague por los guardias de hierro muertos". La policía secreta detuvo a los amigos íntimos del ex-rey Carol, Victor Iamandi, miembro del Consejo de la corona y varias veces ministro, y Nicolás Malaxa, acaudalado industrial. Se ignoran los motivos de esas detenciones.

Regresa a Rumania un hermano del ex-rey Carol

BUCAREST, 6. — En los círculos del palacio real se tenía entendido que el príncipe Nicolás, hermano del rey Carol, está en viaje de regreso desde el exterior. Se dice que últimamente estuvo en Suiza, aunque su domicilio fijo durante el destierro fué Venecia. Nicolás apoya a los guardias de hierro.

Los diarios de Bucarest sacaron esta mañana ediciones extras por la abdicación y la ceremonia del juramento del nuevo rey que terminó a las 9.44. De fuente fidedigna se informó que la famosa amiga del rey, madame Lupescu, huyó hace poco hacia un país extranjero.

Carol se trasladaría a Suiza

LONDRES, 6. — En los círculos rumanos se informó que Carol de Rumania probablemente irá a Suiza.

Fué llamada urgentemente la reina madre Elena

BUCAREST, 6 — Por radio se anunció oficialmente que el primer ministro Antonescu telegrafió a la ex reina Elena, actualmente en Dresden (Alemania), pidiéndole con urgencia que "tome el primer tren y regrese a fin de ocupar el lugar que le corresponde junto a su hijo y completar la educación de éste por la felicidad de Rumania".

SE HABRIA LIBRADO UNA BATALLA NAVAL

ESTOCOLMO, 6 — El diario "Allehanda" comunica en un despacho que durante toda la mañana se oyó frente a Lysekil un cañoneo procedente del mar. Debido a la niebla fué imposible ver naves de guerra, aunque se cree que luchaban varias unidades.

La situación de Rumania no conmueve a Turquía

ESTAMBUL, 6. — En Turquía se siguen atentamente los acontecimientos que se desarrollan en Rumania, por los peligros que podrían derivar de esta situación. Las circunstancias por las que atraviesa Rumania no han despertado ningún sentimiento de conmiseración en este país, pues se considera el resultado lógico del cambio de política favorable a los [illegible]. No obstante, se cree que si la situación empeora, posiblemente los húngaros instigados por Alemania o los mismos alemanes invadirán el país, alterando radicalmente el statu quo del Danubio y el Mar Negro, que Turquía desea mantener a toda costa, por las repercusiones que ello implicaría.

Mientras tanto, Turquía continúa sus preparativos militares para hacer frente a cualquier amenaza contra sus fronteras. Aunque aparentemente se mantiene una actitud de completa calma, es indudable que las dificultades de Rumania están causando algunas temores.

Tanto el presidente como el primer ministro, están actualmente pasando unas vacaciones cerca de Estambul, por este último visitó ayer a Inonu en su palacio para pasar revista detallada a los últimos acontecimientos.

Por otra parte, la prensa aplaude unánimemente la conclusión del acuerdo anglo-americano que considera como un paso grande hacia la intervención activa de los Estados Unidos. El "Vatan", dice: "Como en la guerra pasada, Norteamérica se despertará un día en guerra". El "Tkdam", declara: "No es aventurado decir que algún día Norteamérica unirá todas sus fuerzas a las del Reino Unido".

Encabeza las tropas de ocupación el regente de Hungría, almirante Horthy

Las tropas húngaras cruzaron esta mañana a las 7 la frontera en la segunda zona de la región de Nagyvarad

BUDAPEST, 6. — Oficialmente se anunció que las tropas húngaras cruzaron esta mañana a las 7, la frontera en la segunda zona de la región cedida en Nagyvarad, avanzando desde Kotegyan a Nagyleta.

Cuatro muertos hubo en un choque fronterizo rumano-húngaro

CLUJ, 6. — De fuente militar rumana se informó que dos soldados rumanos y dos húngaros fueron muertos en el choque de ayer cerca de Dioszeg, cuando los rumanos se opusieron a las tropas de Hungría que intentaban la ocupación antes de la fecha estipulada. En ese encuentro, hubo también varios heridos. Un mayor rumano, manifestó al corresponsal de la United Press que ese choque fué la única incidencia que señaló el comienzo de la ocupación de Transilvania por los húngaros. La población civil está siendo evacuada sin tropiezos y en muchos puntos las fuerzas rumanas se retiraron 10 kilómetros antes de avanzar los húngaros. El cambio de gobierno en Bucarest y la abdicación de Carol parece descartar toda posibilidad de una resistencia armada contra Hungría.

En numerosos puntos de la frontera las tropas presentaban un cuadro desconsolador. Oficiales y soldados, sin poder dominar su emoción, lloraban por la suerte de su país. En Cluj se oyeron disparos de ametralladoras, pero las autoridades militares explicaron que se hacían al aire como medida de precaución para evitar disturbios por parte de la población, pero no porque hubiese lucha entre húngaros y rumanos.

Sigue al frente de las tropas de ocupación el regente Horthy

BUDAPEST, 6. — El regente de Hungría, almirante Horthy, siguió esta mañana su viaje por la zona de ocupación para hacer su entrada en Nagyvarad.

La impresión causada en Hungría por la abdicación de Carol

BUDAPEST, 6. — Según las esferas políticas en declaraciones hechas a la "United Press", la primera reacción húngara frente a la abdicación de Carol puede resumirse en la frase de "Un adiós sin lágrimas". Se hacía notar que fué durante el régimen de Carol cuando se notó la mayor resistencia a todas las órdenes húngaras, particularmente en lo que se refería a las minorías. Al parecer, no atribuye mucho interés al abandono del poder por Carol, pero sí en cambio, a los movimientos de la Guardia de Hierro, a la posible reacción rusa y a todos los acontecimientos de Bucarest.

Los observadores opinan que el mantenimiento de la tranquilidad en Rumania sólo será posible con la participación de la Guardia de Hierro. Sin embargo, hay incertidumbre porque los Guardias de Hierro, de los que 1.200 fueron ejecutados bajo el régimen de Carol, [illegible] líderes a raíz del asesinato de Calinescu, parecen ser ahora mayoría y en realidad no tienen jefe reconocido pues el mismo Sima no es considerado un hombre capaz de desempeñar una jefatura.

Fueron ajusticiados dos miembros del E.R.I.

DUBLIN, 6. — Patrick Mac Grath y Tomás Green, miembros del ejército republicano irlandés acusados de la muerte de un inspector de policía, fueron ejecutados a las 6.40 de hoy en la prisión de Mount Joy.

Grandes [illegible] recorrieron las inmediaciones de la prisión mientras se realizaba el ajusticiamiento. En el interior, un destacamento militar custodió también el lugar para impedir posibles manifestaciones.

La segunda proclama del día

BUCAREST, 6. — El general Antonescu emitió la segunda proclama del día, dirigida al país, que dice: "¡Rumanos! El orden establecido arriba, exige también orden abajo. Solamente orden puede ser la respuesta del país ante lo que se ha hecho. Los jóvenes han derramado ya bastante sangre y han sufrido mucho. La sangre derramada no volverá a repetirse. Los sufrimientos no pueden ser remediados con nuevos sufrimientos. Si uno ama a su país no debe cometer actos como esos. No debe haber violencias contra nadie, ni siquiera contra los soldados inocentes y la policía, que no han hecho sino cumplir con su deber. Tales actos serían crímenes y estoy dispuesto a castigar de inmediato y con extrema severidad. Es necesario para mantener el orden dentro del país, y que ningún estado enemigo dentro de la nación pueda aprovecharse del desorden, que cesen las manifestaciones y que no se permita a los agitadores que os hagan apartar de vuestra primera ley, es decir la disciplina. ¡Rumanos!, especialmente los jóvenes: Haced una sincera confesión de buena fe e id a la iglesia a orar. Meditad la lección que el destino os depara".

La alusión a los "enemigos dentro del país" se cree que va dirigida a los comunistas.

Fueron limitados los poderes de Miguel I

BUCAREST, 6 — El rey Miguel dió hoy su primer decreto eliminando dos de los seis poderes que se habían otorgado al trono por el decreto conjunto que firmaron ayer su padre Carol y el general Antonescu. Por el citado decreto el rey Miguel se despoja de las prerrogativas reales de conceder amnistías y concertar tratados. Le quedan ahora los siguientes atributos:

1o. El comando en jefe del ejército.
2o. Concesión de condecoraciones.
3o. La recepción de los embajadores.
4o. El control de la moneda.

La lista del gobierno formado por Antonescu no fué revelada, pero la agencia noticiosa oficial Rador anunció que está incluído en aquél el ministro de Relaciones Exteriores, señor Ion Manoilescu, quien bajo el régimen de Gigurtu fué el principal negociador de Rumania en Viena. No se sabe qué cartera le fué asignada. Además, retiene su puesto otro de los anteriores ministros: Nichifor Crainí, que ocupaba la cartera de Propaganda en el gabinete Gigurtu.

Todo el ejército juró fidelidad a Miguel I

BUCAREST, 6 — El general Antonescu dió la siguiente proclama al ejército:

"Su Majestad el rey Carol II abdicó hoy, 6 de septiembre de 1940. El gran capitán Mihal de Alba Julia ha subido al trono. Durante estos días penosos y destructivos, nuestros corazones se han unido en la esperanza y todo el pueblo confía en la nueva Rumania. Si el ejército jura obediencia y fidelidad al nuevo rey Mihai I (Miguel I), rey de todos los rumanos, que el Dios de nuestros padres y de los bravos dirigentes de esta nación lo ayuden en su reinado para que éste se caracterice por hechos valientes y triunfos y glorias, y para que siempre lo rodeen el amor y la fe de sus súbditos. ¡Soldados!: El ejército ha sido siempre el primero en jurar su lealtad al trono. Por eso hoy, sea cual fuera la situación en que se encuentre el ejército, pronunciará a las 18 su juramento de fidelidad al nuevo rey. Ordeno que el ministerio respectivo ejecute este acto. ¡Viva el rey Miguel I! ¡Viva su ejército!"

Anoche aviones alemanes arrojaron gran cantidad de granadas sobre la capital británica

Esta mañana se intensificaron los ataques en masa contra las islas y la zona de la capital

Más de doscientos aparatos alemanes lograron pasar las defensas en el Sureste, enfilando hacia el interior

DOVER, 6 — Un encarnizado combate aéreo se libró sobre un distrito del Sureste de Inglaterra, entre cazas británicos y doce aparatos de bombardeo alemanes, que volaban en formación de "cabeza de flecha". Al divisarlos, los cazas ingleses se dirigieron resueltamente hacia ellos y los alemanes aceptaron el combate. Uno de los "Spitfires" de las patrullas británicas pasó por entre los aviones alemanes en formación e inmediatamente se vió a dos de ellos precipitarse al suelo.

La respuesta de los alemanes

LONDRES, 6 — La aviación alemana voló sobre la zona de Londres, durante siete horas y 15 minutos, durante la noche, arrojando centenares de bombas explosivas e incendiarias. La capital estuvo en virtud de ello, bajo la alarma aérea más prolongada que se registró desde el comienzo de las hostilidades.

No fueron atacados los objetivos militares o estratégicos sino solamente la propiedad particular, por lo que se tiene noticia de que hubo varias víctimas. Se atribuye ello al hecho de que los aviones fueron obligados a volar demasiado alto y debiendo limitarse a arrojar sus bombas sin ninguna precisión. La alarma comenzó a las 21.15 de anoche y duró hasta las 4.30 de esta madrugada.

En vista de la intensidad de la ofensiva alemana de esta madrugada, los observadores consideran que ella sería la respuesta "práctica" del señor Hitler y del ministro de Aviación del Reich, mariscal Goering al discurso pronunciado ayer en los Comunes por el primer ministro Winston Churchill.

Importantes daños ocasionaron los ataques alemanes

LONDRES, 6 — Los aviones alemanes sembraron la muerte y la destrucción en numerosos pueblos y distritos rurales de Gran Bretaña, enviando escuadrillas en cantidad cada vez más importante. La zona de Londres fué atacada casi sin cesar desde ayer al anochecer. Cayeron 38 bombas en 32 puntos de la zona londinense. Extraoficialmente se anunció que por lo menos, 6 aviones nazis fueron derribados hoy.

28 aviones alemanes han sido derribados hoy

LONDRES, 6. — Oficialmente se anunció que ya habían sido derribados hoy, 28 aviones alemanes.

Nueva alarma aérea en Londres

LONDRES, 6. — A las 12.32 hubo una nueva alarma aérea, en la zona de la capital.

La intensidad de los ataques alemanes a Gran Bretaña

LONDRES, 6. — Se anunció de fuente autorizada que durante los raids de esta mañana aproximadamente 350 aviones alemanes volaron sobre la costa cerca del estuario del Támesis y penetraron hacia el interior.

Pasó el peligro en Londres

LONDRES, 6. — A las 12.33 se dió la señal de que había pasado el peligro.

Comunicado británico sobre las operaciones aéreas

LONDRES, 6. — Los ministerios de Aeronáutica y Seguridad Pública dieron el siguiente comunicado conjunto: "Una importante fuerza de aviones enemigos cruzó esta mañana la costa de Kent dividiéndose luego en numerosas escuadrillas que trataron de realizar ataques simultáneos contra varios aeródromos de la aviación inglesa. Nuestros cazas y baterías antiaéreas opusieron una barrera al enemigo obligándolo a retroceder después de intensos combates. Cayeron bombas que ocasionaron leves daños en una fábrica del Támesis, donde hubo algunas personas heridas. Las noticias de diversos puntos indican que el número de víctimas en los ataques de la mañana fué escaso. En los ataques de anoche hubo daños sin mayor importancia y algunos heridos por las bombas que arrojó el enemigo en un distrito de Gales".

Varias escuadrillas alemanas fueron dispersadas

EN UN PUEBLO DE LA COSTA SURESTE DE INGLATERRA, 6. — Los aviones enemigos realizaron varias incursiones en esta región durante la mañana arrojando bombas que destruyeron una granja y sembraron la mortandad entre el ganado. Una bomba ocasionó grandes daños al caer en medio de un grupo de casas. Dos de los edificios quedaron semi-destruidos, pero no hubo víctimas. La barrera opuesta por las baterías antiaéreas no permitió que el enemigo llegase a Londres. Más tarde los cazas obligaron a nuevas escuadrillas enemigas a retirarse hacia el mar sin poder arrojar las bombas en territorio británico.

34 aviones alemanes derribados

LONDRES, 6. — Oficialmente se anunció que los cazas británicos derribaron esta mañana 34 aviones alemanes. Los ingleses perdieron 9 cazas, pero se salvaron 6 pilotos.

En un solo distrito fueron derribados 30 aviones germanos

LONDRES, 6. — El "Evening Standard" informa que 30 de los aviones alemanes derribados durante los raids de hoy lo fueron en un solo distrito de la costa Sur.

Cesó el peligro en la zona de Londres a las 15.38

LONDRES, 6 — A las 15.38 sonaron las sirenas señalando la cesación del peligro en la zona de Londres.

55 aviones derribados

LONDRES, 6 — A las 17.30 se informó extraoficialmente que los aviones alemanes derribados sumaban 55. En los círculos oficiales se considera que esa cifra aumentará cuando se conozcan los informes definitivos esta noche.

Cuarta alarma aérea en Londres

LONDRES, 6 — A las 18 sonaron las sirenas de alarma en la zona de Londres por cuarta vez en el día.

Violento combate sobre el Támesis

LONDRES, 6 — Durante la alarma del mediodía, otra gran dotación de aviones germanos apareció por el estuario del Támesis enfilando hacia Londres. Las baterías antiaéreas cercanas habían empezado a disparar cuando ya los Hurricanes enfrentaban a la formación alemana dispersándola en dirección al mar, desbaratando así la segunda tentativa de los nazis en cuatro horas para pasar a través de las defensas londinenses.

En la desembocadura del Támesis se libró un furioso combate en el cual los Spitfires se unieron a los Hurricanes para poner en fuga a los aviones atacantes.

Los ataques ingleses a objetivos enemigos

LONDRES, 6. — Se anuncia oficialmente que las R.F.A. causaron anoche enormes daños en Turín y que atacaron también objetivos alemanes desde el Danubio hasta el Báltico.

Las R.F.A. lanzaron bombas sobre los talleres "Fiat" en Turín. Atacaron asimismo, la ciudad de Stettin, junto al Báltico. Stettin es el punto más oriental al que han llegado los aparatos británicos en sus incursiones nocturnas. Los ataques representan un vuelo sin etapas de 2500 kilómetros aproximadamente. Stettin, ubicada junto al río Oder, Pomerania, encierra la fábrica de petróleo sintético más importante de Alemania.

El comunicado del ministerio dice: "Objetivos militares ocultos de los bosques alemanes e importantes instalaciones petroleras del enemigo fueron nuevamente los objetivos principales atacados anoche por las R.F.A. Nuestros aviones de bombardeo provocaron incendios en los montes Hardz y la Selva Negra. Bombardearon las fábricas de petróleo sintético de Stettin y Kiel, refinerías en Hamburgo y Regensberg, junto al Danubio. También atacaron los diques de Emden, depósitos de mercancías en Ham y Soest, además de varios aeródromos alemanes y holandeses.

"El puerto de Boulogne fué objeto de intensos bombardeos anoche, por parte de máquinas de las R.F.A. Aparatos del comando de bombardeo atacaron también un emplazamiento de cañones en Gris Nez y el puerto de Calais. Tres de nuestras máquinas no regresaron".

La aviación nazi aumentó el ritmo de sus ataques

LONDRES, 6. — En las últimas horas, Alemania acentuó nuevamente el ritmo de su "blitzkrieg" aéreo contra Inglaterra, confirmando la advertencia del primer ministro Churchill de que el país debe esperar la intensificación de la guerra aérea en el mes en curso, martillando sobre los centros de industrias esenciales para la guerra, sobre todo a lo largo de la costa francesa del Canal de la Mancha. Los expertos aeronáuticos ingleses opinan que las fuerzas aéreas rivales han pasado ya por la etapa preliminar de sondeos encaminados a probar el poderío y la capacidad de defensa del enemigo.

Es indudable que la aviación de los dos países ha causado mayores daños al enemigo en las últimas tres semanas, según expertos neutrales. En las esferas aeronáuticas inglesas se aguarda confiadamente la extrema intensificación de la guerra aérea. Se afirma que las defensas británicas demostraron su capacidad para impedir que la aviación alemana alcance a objetivos militares, aunque se reconoce que el enemigo haya causado grandes daños materiales en sus últimos ataques. Las fuerzas aéreas británicas han acribillado toda la noche los aeródromos alemanes situados en la costa francesa con bombas de gran calibre y, además, han lanzado gran cantidad de bombas sobre el territorio alemán así como sobre objetivos militares, navales y aeronáuticos en las regiones ocupadas por las tropas del Reich. Los ataques alemanes de anoche en la región londinense, fueron los más grandes de la guerra, y esta mañana el total de aviones nazis empeñados en estas operaciones, era de 200, sin contar los que actuaban en otras partes del país.

Los expertos aeronáuticos ingleses creen que la frecuencia y la intensidad de los ataques aumentarán de ahora en adelante, hasta que se llegue a una definición a favor de un bando y confían en que esa decisión será favorable a las Fuerzas Aéreas Británicas.

NUEVO TIPO DE UN "FUSIL MISTERIOSO"

CHICAGO, 6. — El inventor germano - norteamericano, Edmund Rotter, declaró que está perfeccionando un nuevo dispositivo para fusiles, igual al de "fusil misterioso" que, se dice, posee Hitler. Rotter expresó que su dispositivo es similar al inventado por el alemán Erich Moeller basándose su eficacia en la duplicación de la velocidad y poder de penetración de los proyectiles. En 1938 dejó de trabajar en el invento, al tener noticias de que otro igual había sido patentado en Alemania, pero luego de enterarse de ciertas noticias de Berlín sobre Moeller, resolvió continuar sus experimentos. Fredijo Rotter, que si se aplica en gran escala el invento, los blindajes actuales de los tanques, acorazados, etc., resultarán anticuados e inútiles. Además, se revolucionará la técnica en cuanto alcance a otra fase de la industria de artillería, pero hizo notar que no revelará en qué consiste el dispositivo, hasta que haya hecho la prueba correspondiente ante peritos militares y navales.

Al referirse al abandono de su trabajo, hace dos años, Rotter expresó: "Eso fué antes de surgir la cuestión de la defensa nacional. Creo que ahora la situación es distinta y que el gobierno es quien debe decidir si le conviene adoptar el invento.

Actividades de la Falange en Puerto Rico

Trabaja en favor de la incorporación al estado español

WASHINGTON, 6 — La Falange Española de Puerto Rico, propugnando la doctrina semejante al nacional-socialismo y al fascismo, está trabajando en favor de la incorporación de Puerto Rico a España, según el informe presentado por el diputado Parnell Thomas, miembro de la comisión parlamentaria investigadora de las actividades norteamericanas, al presidente de ella diputado Martin Dies.

"Nazis, japoneses y algunos comunistas" están también dedicados a otras actividades subversivas en Panamá, Colombia y otras repúblicas americanas, próximas a la zona del canal, según el diputado Thomas, quien señala no obstante que la organización falangista que responde a las directivas del general Franco es la más activa de todas las entidades que funcionan en Puerto Rico.

Mr. Thomas que ha regresado recientemente de una visita a las posesiones norteamericanas de las Antillas, donde se entrevistó con jefes militares y navales, opina que el partido nacional-socialista alemán está probablemente tratando de tomar posesiones en Puerto Rico por intermedio de la Falange Española.

En su informe expresa que la Falange está consagrada a España y mantiene estrecho contacto con los partidos franquistas de la península.

Dice Mr. Thomas que posee los originales de los juramentos de los miembros de la organización. Otros documentos demuestran que la Falange mantiene una estrecha vigilancia sobre sus miembros y simpatizantes, inclusive sobre las armas que tienen en su poder y las que pueden esgrimir, así como sobre sus recursos económicos. Advierte el diputado Thomas que Estados Unidos debe estar alerta en todo momento ante las actividades subversivas que se desarrollan en las Antillas, Panamá y puntos no lejanos de la zona del canal.

La situación del detenido argentino en el Ecuador

GUAYAQUIL, 6 — El jefe de policía informó al juez del crimen que el argentino Alberto Fontana sigue detenido en la oficina de investigaciones por petición del jefe de policía de Buenos Aires. Como se sabe, está acusado de complicidad en la estafa de Cánovas.

El ministro argentino en Quito expresó que su gobierno gestiona la extradición de Fontana por vía diplomática. Para la detención se ha tomado como base el artículo 57 de la ley de extradición que permite el arresto provisional de un sindicado antes de presentarse la demanda de extradición, corriendo las responsabilidades a cargo del estado requirente.

El detenido será puesto en libertad en caso de no interponerse la demanda de extradición.

Los tres primeros destróyers de EE. UU.

EN UN PUERTO DEL ESTE DE CANADA, 6. — Llegaron procedentes de Boston los tres primeros destroyers de los cincuenta transferidos por Estados Unidos a Gran Bretaña.

Los británicos buscan a la flota italiana

Ocasionó daños un raid inglés contra la ciudad de Turín

ROMA, 6 — Oficialmente se anunció que la aviación italiana bombardeó los depósitos de combustibles en el puerto de Suez. Además, atacó a un convoy inglés en el Mar Rojo haciendo impactos en dos buques. También fueron alcanzados por bombas otras naves en el puerto de Aden.

La escuadra inglesa busca a la italiana en el Mediterráneo

EL CAIRO, 6 — La escuadra de batalla británica del Este del Mediterráneo ha tomado y conservará la ofensiva hasta que hayan sido definidas posiciones con la escuadra italiana, según se dice en los círculos navales de ésta.

Liberados de la reserva que ahora guardaban por el anuncio hecho por el primer ministro Churchill de que la escuadra del Mediterráneo Oriental ha sido reforzada hasta el doble de sus efectivos anteriores, nuestros informantes dijeron que ellos seguirán "barriendo el Mediterráneo" en busca de la escuadra italiana. Añadieron que tenían plena confianza en que cuando llegue por fin el encuentro con la flota adversaria, los buques británicos "mantendrán" su superioridad y derrotarán a los italianos.

Ocasionó daños el raid británico contra Turín

ROMA, 6 — El comunicado de guerra anuncia que un raid aéreo británico de anoche contra Turín ocasionó algunos daños, incluso el incendio de cierto número de vagones de carga.

Ataques italianos

EL CAIRO, 6 — El cuartel general de las fuerzas británicas en Asia Menor, dió el siguiente comunicado:

"Cayeron unas cuantas bombas en Suez, causando escasos daños. También fué escaso el daño en el ataque a Marsa Matruh, Egipto. En otros frentes, nada que anunciar."

Comunicado de guerra italiano

ROMA, 6 — El comunicado de guerra del alto comando expedido hoy con el número 91, dice:

"Malta fué bombardeada ayer dos veces. La primera incursión se realizó por la mañana con fines de reconocimiento, completándose sin dificultad porque los cazas enemigos que patrullaban la isla fueron puestos en fuga por nuestros aeroplanos de escolta. Dos cazas enemigos fueron ametrallados y averiados. La segunda incursión tuvo lugar por la tarde, a cargo de una escuadrilla de Picchiatelli que llegó inesperadamente y destruyó parcialmente el fuerte Delimara e incendió un depósito de petróleo. El enemigo fracasó en su contraataque, tanto de aviación como de artillería antiaérea.

"En el Mediterráneo Oriental la aviación volvió a atacar un convoy que ya había sido atacado ayer. Un carguero enemigo fué alcanzado y seriamente averiado. Otro carguero probablemente fué alcanzado durante la acción de ayer.

"En el Africa Septentrional la aviación bombardeó un depósito de combustible en Suez y unidades motorizadas en una carretera cerca de Sollum. Todos los aviones que tomaron parte en estas incursiones regresaron a sus bases. Buques enemigos anclados en el puerto de Adén fueron atacados por nuestra aviación, que hizo impactos. Otra formación aérea bombardeó con buen éxito los campamentos enemigos en Achic, en la región de Tucar, Alto Sudán. El enemigo nuevamente bombardeó Assab, matando 4 nativos e hiriendo a otros 5. Otro ataque nocturno contra Turín fué realizado por aviones enemigos que, como de costumbre, llegaron procedentes de Suiza. Hubo cierta cantidad de daños en casas particulares. En el populoso barrio de San Pablo fueron destruídos los dos pisos superiores de un edificio cuyos inquilinos, que se habían refugiado en el abrigo antiaéreo al sonar las sirenas de alarma, resultaron ilesos. Varios vagones de carga fueron incendiados en un desvío. Las demás bombas no causaron daños."

La desocupación será encarada por el Dr. Culaciati

BUENOS AIRES, 6. — El ministro del Interior de la Nación, Dr. Culaciati, continuó realizando en horas de la mañana diversas entrevistas con funcionarios de la administración nacional tendientes a lograr una mayor recopilación de datos en pro de la solución de los problemas de la desocupación.

En las primeras horas de la mañana el secretario de Estado recibió a una delegación de la Junta Nacional contra la Desocupación, los que le hicieron entrega de un memorial donde constan las gestiones realizadas en el cometido de su misión y la forma más práctica de solucionar el problema.

Instantes después el Dr. Pellet Lastra en compañía de varios funcionarios del Departamento Nacional del Trabajo de donde es director, se entrevistó con el Dr. Culaciati aportando nuevos datos sobre los problemas que afectan al gremio de la construcción.

Llegó el Dr. Pérez Virasoro

BUENOS AIRES, 6. — Esta mañana a las 9 arribó procedente de San Juan el interventor federal en dicha provincia, Dr. Evaristo Pérez Virasoro.

Como es del dominio público el Dr. Virasoro ha de entrevistarse con el ministro del Interior, Dr. Culaciati, a fin de establecer su misión ulterior al frente de la intervención, luego de los últimos acontecimientos que culminaron con la presentación de la renuncia de su cargo.

Regresó el Dr. Salomoni

BUENOS AIRES, 6. — En el vapor de la carrera llegó hoy de regreso a nuestra capital el ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Dr. Tomás Salomoni, quien invitado especialmente por las autoridades del Uruguay permaneció por espacio de dos días en Montevideo.

El Dr. Salomoni se entrevistará en horas de la tarde con el ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, Dr. Julio A. Roca, y posteriormente con el vice presidente Dr. Castillo, a fin de despedirse, de regreso a su patria.

Siete horas y 35' duró el infierno en Londres

LONDRES, 6 — Durante siete horas y treinticinco minutos, que representa la alarma aérea más prolongada que haya habido en esta capital, los aviones de bombardeo alemanes volaron anoche sobre Londres, arrojando bombas explosivas e incendiarias. Simultáneamente, los aeroplanos enemigos bombardearon por lo menos otras veinte ciudades del Sur y Este de Inglaterra, causando daños en un hospital, en edificios comerciales, en casas particulares y en diversas estaciones ferroviarias.

Abriéndose paso a través de las defensas antiaéreas de Londres, los atacantes bombardearon más de una docena de barrios en un radio de 22 kilómetros del centro de la capital, desde las 21.15 de anoche hasta las 4.30 de esta madrugada. Resultaron diez personas muertas y cerca de cien heridas. Además estallaron unos veinte o treinta incendios en casas de comercio y en residencias, que fueron rápidamente sofocados. Una bomba hizo un impacto directo en un refugio en el que buscaban protección cerca de un millar de londinenses, pero solamente resultó herido el guardián. Entretanto, otras dos personas que estaban de pie en una arteria céntrica de otro distrito, resultaron heridas al caer una bomba en una manzana de casas de departamentos destinadas a ser demolidas.

Los aviones alemanes, que al parecer volaban aisladamente y arrojaban sus bombas al azar, perjudicaron considerablemente muchas casas de habitación y redujeron a cenizas cerca de treinta de ellas y edificios comerciales. Durante algunos minutos pudieron verse los rastros de humo que dejaban en el cielo los aviones y se oyó el tableteo de las ametralladoras junto con los incesantes disparos de los cañones antiaéreos.

La dotación alemana que pasó la costa del Sureste, fué una de las más nutridas que hayan aparecido sobre el país en una sola tanda. Los aparatos tardaron diez minutos en pasar, desde que aparecieron los primeros hasta que desaparecieron los últimos. En cuanto se acercaron a la costa, los cazas británicos presentaron combate y la lucha seguía todavía su desarrollo cuando ya muchos de los aviones de bombardeo nazi se alejaban hacia el interior en procura de sus objetivos, dejando a sus cazas que hicieran frente a los defensores.

La aviación alemana intensificó en las primeras horas de hoy sus ataques en masa contra Inglaterra, suscitando dos alarmas aéreas en la zona de Londres antes de las 10, además de una formidable batalla aérea que se libró frente a la costa Sureste. Mientras escuadrillas enemigas trataban inútilmente de irrumpir a través de las defensas londinenses, otros doscientos aparatos alemanes de bombardeo y caza pasaron por sobre la costa Sureste, al parecer con el propósito de dar un golpe arrollador contra las bases aéreas británicas del interior. Sin embargo, los cazas británicos les salieron al encuentro y se produjo una de las batallas más encarnizadas de toda la guerra. A causa de la gran altura en que se desarrolló el combate, no podían distinguirse los aviones desde tierra a simple vista.

Las dos alarmas de hoy siguieron a la de anoche, que fué la más larga experimentada por la capital y en que la población londinense tuvo que permanecer en los refugios. La misma escena se repitió a las 5.20, a las 5.55, a las 8.45 y a las 9.58 de esta mañana. A las 9 se oyó por dos veces el funcionamiento de las baterías de Londres. Media hora después se podía escuchar sobre la capital el desarrollo de una batalla aérea que se libraba a mucha altura. Uno de los incendios más importantes se produjo en una tienda de Woolworth, el segundo establecimiento de esa compañía que resulta destruido en el término de diez días. Todos los demás incendios fueron extinguidos en seguida y los daños fueron escasos. No fué alcanzado ningún objetivo militar, según los informes oficiales.

Aparte del guardián de refugio antiaéreo que resultó herido, de otros barrios londinenses se comunicó la existencia de cinco víctimas.

Los aviones ingleses volaron anoche en Alemania sobre Berlín, Munich, Nuremberg y Augsburgo

Sobre esas ciudades importantes y sobre poblaciones menores las máquinas descargaron sus proyectiles

MUNICH, 6. — Esta ciudad sufrió la octava y más prolongada alarma, de la guerra, anoche, por la presencia de los aviones británicos. La alarma comenzó a las 0.45 y terminó a las 3.30, siendo su duración, por lo tanto, de 2 horas y 45 minutos. Se ignora todavía si fueron arrojadas bombas y si hubo daños.

Sonaron las alarmas en Berlín

BERLIN, 6. — Poco después de medianoche, se registró una alarma aérea, que duró una hora y 20 minutos, pero no aparecieron aviones, ni hubo disparos de las baterías. El anuncio oficial al respecto, expresaba: "Algo después de medianoche, sonó la alarma aérea en Berlín. Como los aviones enemigos que se dirigían a Berlín, cambiaron su ruta, antes de llegar a la capital, se dió la señal de que había pasado el peligro".

Los vuelos ingleses

MUNICH, 6. — Se informó que anoche los aviones británicos volaron sobre Nuremberg y Augsburgo. Además de los extensos vuelos de reconocimiento sobre Munich, los aparatos enemigos también llegaron a los suburbios aunque se ignora si hubo daños.

Reanudó sus ataques la aviación alemana

BERLIN, 6. — De fuente bien informada se anunció que la aviación alemana reanudó esta mañana sus raids contra los objetivos militares en el Sur de Inglaterra y luego de librar con éxito combates aéreos, se abrió camino hacia la zona fijada de antemano, en las que cumplió su cometido.

Comunicado del alto comando alemán

BERLIN, 6. — El alto comando emitió el siguiente comunicado: "Los aviones de bombardeo alemanes, escoltados por aparatos de caza, reanudaron los ataques a los aeródromos del Sur de Inglaterra, alcanzando con sus bombas edificios y cuarteles e incendiando grandes depósitos de petróleo en Thameshaven. En el curso de estas incursiones se originaron una serie de combates aéreos en los que nuestros aviones salieron victoriosos. Anoche los bombarderos alemanes atacaron con eficacia algunos aeródromos en la vecindad de Lincoln, así como los muelles de Liverpool, Portsmouth, Sunderland, Blyth, las fábricas de Newcastle, las instalaciones portuarias y diques en East End y Londres.

"Prosiguió el minado de puertos británicos. Aviones ingleses volaron durante la noche sobre el territorio del Reich y arrojaron bombas en distintos puntos sin causar daños dignos de mención. En cierto paraje fué alcanzada una casa donde 5 civiles resultaron muertos y tres heridos. El total de pérdidas aéreas del enemigo en el día de ayer fué de 46 aeroplanos, dos de los cuales fueron abatidos durante la noche por nuestras baterías antiaéreas. Fueron destruídos, además, algunos globos-barreras. 16 aviones alemanes no regresaron a sus bases.

"Las fuerzas navales alemanas en aguas de ultramar hundieron 41.000 toneladas de barcos mercantes enemigos. Según se anunció ayer, lanchas torpederas alemanas atacaron en la noche del miércoles un convoy frente a la costa oriental, hundiendo 5 barcos mercantes armados con un desplazamiento global de 39.000 toneladas, incluso un petrolero de 12.000 toneladas y un destructor de la clase "Iomgen". Otro similar fué muy averiado. Otro submarino hundió varios buques mercantes armados con un total de 19.000 toneladas".

Partirá para Chicago la niña-madre L. Medina

LIMA, 6 — Se confirma que la madre más joven del mundo, Lina Medina y su hijo Gerardo Alejandro, partirán para Chicago vía Brownsville en un avión, probablemente el 11 del corriente, acompañados de los padres de la niña-madre. Lina nació el 23 de septiembre de 1933 y dió a luz el 14 de mayo de 1939. El padre de la niña madre ya solicitó pasaporte para obtener la visación norteamericana para él y su familia. Lina es la primera madre en la historia del transporte aéreo que viaja con medio boleto, conforme a las disposiciones por las cuales los niños menores de 12 años pagan la mitad de las tarifas.

Las avanzadas de la defensa no han retrocedido

Afirman en Londres que se mantienen inalterables en la costa

LONDRES, 6. — Los aparatos de combates británicos están empleando todavía las bases de la costa Sureste, a pesar de lo intensamente bombardeada que, ha sido, según declararon altos funcionarios británicos, al ser interrogados respecto a las informaciones de diarios norteamericanos, según las cuales, tres de las bases avanzadas se encuentran en un estado que se hace imposible utilizarlas.

Los expertos aeronáuticos neutrales, a los que se ha permitido seguir de cerca las actividades de la aviación militar, también han restado veracidad a esas informaciones, que dicho sea de paso "Lord Haw Haw" citó en su última transmisión dedicada a Gran Bretaña. Los alemanes sostenían haber inutilizado los aeródromos de Manston, Hawkinge y Lympne y no hay duda de que están haciendo todos los esfuerzos por destruir esos y otros aeródromos avanzados, desde los cuales han venido dispersando los aparatos de combate británicos sus ataques en masa.

Un reciente comunicado del ministerio de Aviación, reconocía que habían sufrido grandes daños los edificios del aeródromo de Manston, pero según informantes fidedignos, que visitaron ese y otras bases avanzadas, los cráteres abiertos por las bombas, han sido rápidamente rellenados, lo que han hecho que tales aeródromos, pudieran volver a ser nuevas bases avanzadas de utilidad a las 24 horas de ser bombardeadas.

Aún antes de los ataques en masa, Manston y otros aeródromos de la costa, eran usados simplemente como bases de avanzada. Durante la evacuación de Dunkerque, el corresponsal vió llegar a Manston, una escuadrilla de aparatos de combate, desde sus bases del interior y salió para hacer servicio de patrulla en la costa francesa, regresando para reabastecerse de combustible y armamento, hacer otro servicio de patrulla y regresar a su base por la noche.

Los británicos dicen que así se está procediendo ahora, aunque a veces el empleo de las bases avanzadas, es interrumpido brevemente por los bombardeos. Como prueba de que el frente avanzado no ha sido retrocedido más hacia el interior, se pinta las descripciones de las batallas aéreas libradas en la costa, que los corresponsales de diarios norteamericanos enviaron a ésta en los últimos días.

Los restos del Dr. Vidal viajan a Corrientes

BUENOS AIRES, 6. — El numeroso público que desfiló durante todo el día de ayer y esta mañana por la capilla ardiente, en el palacio del Congreso, donde fueron velados los restos del ex-senador nacional Dr. Juan Ramón Vidal aumentó en forma considerable desde poco antes de la hora en que debía partir la comitiva fúnebre.

Se encontraban presentes en la Casa numerosos legisladores nacionales y funcionarios de la administración que presenciaron las últimas ceremonias de cierre del féretro y la despedida de los familiares. También se encontraban presentes la delegación de funcionarios y correligionarios que llegaron ayer y en la mañana de hoy de la provincia de Corrientes, y que partiría poco después acompañando los restos del ex legislador.

Poco antes de comenzar el traslado de los restos del ex senador, en la capilla ardiente hizo uso de la palabra en nombre del cuerpo a que perteneciera el extinto, el doctor Alberto Arancibia Rodríguez.

Aproximadamente a las 10, la comitiva fúnebre, precedida por dos carruajes cubiertos de coronas, inició el camino hacia la estación Lacroze del F. C. Buenos Aires. A la llegada a la Chacarita, esperaba a la comitiva un público numeroso y una vez descendido el féretro, se puso a un costado del convoy ferroviario, circunstancia en que pronunció una oración fúnebre el diputado nacional doctor Vicente Solano Lima. Luego fué colocado el féretro en un furgón especial y depositadas las coronas, el convoy emprendió viaje hacia la provincia de Corrientes, a las 10.30.

Será elevada a embajada la legación argentina en el Japón

La comisión de relaciones exteriores y culto despachó favorablemente el proyecto de ley aprobado por la otra Cámara, por la que se eleva a la categoría de embajada nuestra representación diplomática en el Japón.

DOCENCIA POLITICA

En muchas oportunidades este diario ha señalado la responsabilidad que incumbe a los partidos políticos en un régimen democrático como el nuestro, y cómo su acción en cuanto organismos que aglutinan tendencias y aspiraciones populares se enerva cuando se transforman en simples organizaciones electorales. En este sentido, es ciertamente pobre la influencia de nuestros partidos políticos sobre la cultura cívica del pueblo y las escasas excepciones que en un momento dado hay que destacar, señalan con más claridad la regla, que tiende a generalizarse.

La obra de educación cívica y política de los partidos debe ser permanente, llevando a la tribuna pública por medio de sus representantes, los problemas de interés general, para ser, no solamente expuestos, sino también con el propósito de que sean discutidos. Solamente cuando esta práctica se generalice y los dirigentes políticos se preocupen por esclarecer, frente al pueblo, los problemas de actualidad y aquellos de carácter permanente que interesa resolver, podremos decir que cumplen un deber de educación o docencia cívica.

El Partido Demócrata Progresista, que desde que levantó la abstención, viene realizando actos públicos con el plausible propósito que señalamos como un deber, mediante cuyo cumplimiento se logrará enaltecer las prácticas políticas, en la concentración que realizó anteanoche en Rafaela, expuso, por boca de su secretario general, un programa de gobierno.

El doctor Luciano F. Molinas habló con claridad, señalando la posición de su partido frente a los acontecimientos políticos de última hora y también a la obra que el pueblo espera que realicen sus gobernantes y al hacer la defensa de la democracia, señaló con franqueza que en nuestro país no la hemos practicado hasta el presente con honestidad.

En lo político, la democracia ha sufrido serios atropellos; en lo social, es muy poco lo que han hecho los gobiernos que se han ido sucediendo en el poder, por arraigar en el corazón del pueblo, el convencimiento sobre sus ventajas en razón de la obra eficaz que permite desarrollar.

Para impedir la bancarrota del sistema, dijo el doctor Molinas, hay que practicar la democracia en la integridad de sus virtudes y propósitos. Señaló que para dar al pueblo, en realidad, participación y responsabilidad en el ejercicio de su soberanía, esencia del sistema democrático que precisamente pone en sus manos los resortes del poder, hay que bregar por la descentralización política y administrativa, para impedir que mediante sucesivas imposiciones se vaya reduciendo su participación, por falta de instituciones adecuadas, sustituyéndolo por el gobierno de unos pocos, que en esta forma se convierten en privilegiados con prerrogativas que repugnan al sistema republicano.

Además de estas claras y necesarias expresiones de respeto por la práctica honesta de la democracia, el doctor Molinas señaló ciertas medidas económicas que pueden adoptarse para lograr esa llamada democracia social y mediante las cuales, se podrá asegurar al fruto legítimo del trabajo humano un respeto necesario, sin demagogia y sin proteccionismos.

Al destacar la importancia que para lograr un necesario adecentamiento político, tiene una acción como la que viene desarrollando el Partido Demócrata Progresista, no hacemos otra cosa que reiterar conceptos expresados reiteradamente y el deseo de que todos los partidos políticos que actúan en nuestra provincia realicen una obra similar de docencia.

LA CARESTIA DEL PAPEL

El papel empleado por los diarios, no ha llegado en los últimos tiempos a llenar con amplitud las necesidades de esta actividad, debiendo las empresas conformarse con reducir, algunas el formato y otras la cantidad de páginas, para hacer frente a la carestía, yendo así contra el interés de la información.

Si bien en el país existen algunas pequeñas industrias que han comenzado a actuar, llenando algunas necesidades de orden primario, la importancia que a ésta le han dado los últimos acontecimientos, aconseja tomar medidas adecuadas.

Estudios realizados por reparticiones del ministerio de Agricultura han dado los resultados que se esperaban. Existen en la república variedades de álamos, ricos en celulosa y residuos de otras industrias como la del azúcar, que pueden ser empleados en la fabricación de papel, además de la paja de trigo y lino que son aprovechables en su totalidad.

En la actualidad los residuos no tienen ninguna aplicación y los árboles aptos para ser sometidos a una explotación exitosa, son empleados en otros renglones industriales de menor rendimiento.

Mencionamos hace poco tiempo la necesidad de aplicar el crédito para favorecer el desarrollo de la industria. En este renglón facilitaría en sumo grado el establecimiento de fábricas.

Carente nuestra foresta de las especies de fibras cortas, cuyo empleo ocasionaría el procedimiento más costoso (método químico), pero sí rica en aquellas de fibras largas, de resultados óptimos para su trituración mecánica (método económico), esta actividad, bajo el amparo de una legislación mesurada y de concesiones especiales, no tardaría en ofrecer cuantiosos beneficios.

Cabe agregar que el último censo industrial nos dió cifras halagadoras con respecto a la importancia de la industria del papel y derivados, cuya producción pasaba de diez y seis millones de pesos.

Una bien orientada acción oficial, podría propender a que en zonas aptas se cultivaran las especies forestales que favorecerían el movimiento industrial, siendo una de ellas la región del Delta, cuya fertilidad y situación favorecerían su pronto incremento, pudiendo en corto plazo esa industria abastecer las necesidades del país.

Por otra parte, el fomento de este renglón, no estaría exento de los inconvenientes que se presentan a otras actividades, donde se tropieza con trabas que por el momento no pueden combatirse.

El momento es propicio para que se tomen medidas que faciliten la explotación de nuestra riqueza forestal, propendiendo al mismo tiempo a que el capital argentino, tenga participación en la industria.

OTRO ATENTADO A LA LIBERTAD DE OPINAR

El ministro del Interior se ha dirigido al gobernador de La Rioja, solicitándole antecedentes relacionados con la ley de imprenta que se ha sancionado y acaba de ponerse en vigor en aquella provincia. Pasando por alto las consideraciones que podrían hacerse a las atribuciones del P. E. Nacional para intervenir en actos realizados por las provincias en uso de las facultades que les da su autonomía constitucional, el gesto del nuevo ministro del Interior ha causado inmejorable impresión en la opinión pública, que tiene ocasión de apreciar un principio de cumplimiento, por parte del aludido secretario de Estado, de una política de respeto y consideración a los derechos y garantías que la carta magna del país asegura a todos los habitantes. Por de pronto surge una preocupación acerca de uno de los derechos más fundamentales dentro de un régimen de instituciones liberales y democráticas: el de expresar y difundir las ideas sin más restricciones que las que imponen la moral y las buenas costumbres.

En cuanto a la ley de imprenta de La Rioja, su sanción ha causado pésima impresión en todo el país. Se trata de un nuevo instrumento que el gobierno de aquella provincia arbitra para ahogar las libertades públicas, inclusive la de pensar y comunicar las ideas por intermedio de la prensa.

La ley mordaza habla muy poco en favor de la gestión de los poderes públicos de aquel Estado. Cuando los funcionarios muestran su temor a la crítica y llegan a poner diques o a reglamentar los comentarios que puedan hacerse a su gestión pública, están señalando la pobreza y la impopularidad en que se desenvuelven.

En cuanto a los antecedentes de la ley de La Rioja, no hay que ir muy lejos para buscarlos. La misma ha sido fundamentada y estructurada sobre la existente en nuestra provincia, cuya sanción sorpresiva y en sesiones trasnochadas de la Legislatura, causó impresión de repudio en todo el país, lo cual no fué obstáculo para que el P. E. promulgara ese pésimo y antidemocrático instrumento legal. Este sólo antecedente habla por sí sólo de la calidad de la ley de imprenta de La Rioja y los propósitos obscuros que animan a los gobernantes que la han dictado. El repudio por la ley de Santa Fe, que hoy alcanza a la que comentamos, se expresó tanto por la forma de su sanción, como por las disposiciones que contiene, contrarias a la constitución y lesivas de los sentimientos de libertad del pueblo. Distintos fallos judiciales, han declarado inconstitucionales algunos de sus artículos más fundamentales, pero el gobierno se ha obstinado en mantenerla en vigor. Hoy es un instrumento prácticamente enervado, pero que se cierne como una amenaza que puede ahogar, en cualquier momento, la libertad de escribir.

La prensa libre de La Rioja ha enlutado sus páginas. En este momento la acompaña todo el pensamiento libre del país y en especial de nuestra provincia, cuyos habitantes han tenido el desdichado honor de que la ley que aquí rige haya servido de modelo a los impopulares y desaprensivos gobernantes de aquella provincia. Precisamente en momentos en que mundialmente se celebra el 5o. siglo de la invención de la imprenta y se señala la influencia que este acontecimiento tuvo en la evolución del pensamiento humano y en el progreso de la civilización y se enaltece la función social que ha desempeñado y desempeña el periodismo; en que en una conferencia donde están representados todos los abogados del país, se ha producido una importante declaración sobre los derechos y garantías que otorga la Constitución, haciendo de ella una profesión de fé democrática y de libertad, nos encontramos todavía con que gobiernos, cuyo obscuro origen popular queda señalado con estos hechos, sancionan o mantienen en vigor leyes destinadas precisamente a lesionar claros e incuestionables principios inherentes a la dignidad del hombre, como el derecho a expresar su pensamiento por escrito.

En una provincia como La Rioja, cuyo atraso económico y social es obra en gran parte de la inactividad o ineptitud de sus gobernantes, es doloroso pensar que éstos se preocupen solamente de ahogar las libertades, y no de estudiar y resolver los graves problemas que afectan al bienestar de sus habitantes, lo cual aumenta el movimiento de protesta suscitado por el ingrato hecho que comentamos.

El arreglo de la avenida General Paz

Se hace medianamente y con mucho apresuramiento

El desgaste de la capa asfáltica de la Avenida General Paz ha ocasionado gran cantidad de pozos en distintas partes de la misma.

De acuerdo con la garantía establecida, la empresa constructora debía encargarse de su reparación, pero vencido ya el plazo fijado para la conservación, el arreglo corresponde a la repartición municipal correspondiente.

Se han iniciado los trabajos, pero se puede comprobar que se realizan con mucho apresuramiento. Parecería que el fin perseguido fuera el de presentarlo en buenas condiciones para la fecha en que la ciudad reciba a numerosos visitantes, con motivo de la concentración eucarística.

A las empresas privadas se les exigen todas las formalidades para reparar el pavimento, mientras que los que están encargados oficialmente proceden a ojos cerrados. No es el hecho tampoco de lograr a la brevedad la realización de una obra que demanda un tiempo prudencial, porque como decimos, pronto tendrán que taparse los mismos pozos y otros pequeños que ahora se los deja sin reparar.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Próximos congresos

En la ciudad de Rosario, en el local que ocupa la sede de la Junta Ejecutiva Provincial, tendrá lugar mañana 7, la inauguración del Primer Congreso de la Juventud, habiéndose resuelto que el acto de clausura al día siguiente se haga en un lugar público que se dará a conocer.

También en la misma ciudad, el día 21 del actual, se realizará el Congreso General del Partido, en el cual se considerará el proyecto de plataforma política y posiblemente quede resuelto el procedimiento a seguir para la proclamación de la fórmula gubernativa que sostendrá el partido en los próximos comicios provinciales, descontándose que para el primer término es decisión llevar al ex gobernador Dr. Luciano F. Molinas.

Constitución de Comités

En la Sección 5a. de esta capital y en el vecino distrito de Barranquitas se han constituído los Centros de la Juventud denominados "Dr. Lisandro de la Torre". La C. D. del primero de dichos Centros ha quedado así constituída: Secretario general, Miguel Hadad; de Prensa, Ladislao Miranda; de Actas, Juan Tealdi; de Hacienda, Alberto Benseñor; vocales, Santiago De Bernardi, Oscar Kopp, Juan Carlos Maldana; delegado al Congreso de la Juventud, Miguel Hadad y Juan Carlos Mariani. El Centro de Barranquitas integró la C. D. en la siguiente forma: secretario general, Santiago Mondino; de actas, Domingo Alvisó; de Hacienda, Luís Salvioli; de Relaciones, H. Miranda; de Prensa, Fernando Salvioli; vocales, Simón Uzinka, Nicasio Alvisó, Antonio Mondino y Ramón Medina. Delegado al Congreso: Santiago Mondino y Domingo Alvisó.

Universitarias

Facultad de Derecho

Esta mañana el doctor Jaime Bayley, profesor de la Universidad de Montevideo, ocupó la cátedra del doctor López Domínguez, que lo presentó a los estudiantes y profesores asistentes, entre los que se encontraban el ex embajador español doctor Angel Ossorio y Gallardo.

—El doctor Sebastián Soler en la cátedra del doctor Augusto Morisset, dió una conferencia sobre Código Penal.

Círculo Odontológico Santafesino

Se reunirá esta noche la C. D.

Para esta noche a las 21, están citados los miembros de la comisión directiva del Círculo Odontológico Santafesino a objeto de tratar los asuntos entrados, jornadas científicas, cobranzas de banca y adquisición de terreno para la sede social.

En dicha reunión se oirá el informe de la Junta Permanente de Higiene Bucal Escolar, la cual ha de referirse a los actos realizados el sábado en las escuelas locales.

Por intermedio de estas líneas el Secretario recomienda a todos los asociados puntual asistencia.

NOTAS

Arte de dar conferencias

La conferencia es un arte muy moderno. Esto no obsta a que la conferencia, en su forma actual, tenga precedentes históricos dignos de ser destacados. Por vía directa, la conferencia desciende de las antiguas lecciones públicas con que los doctorados de primera agua y los profesores universitarios debutantes iniciaban sus respectivas carreras. Por vía literaria, la conferencia emparentaba con el ensayo o el tratado de nuestros antepasados eruditos. No es más que una exposición oral del ensayo o del tratado, forma definitiva en que inevitablemente cristaliza aquélla, una vez pasada la oportunidad de su lectura.

La forma, pues, de la conferencia, su estructura verbal razonable y templada, es la misma o debe ser la misma que la del ensayo y el tratado. Están demás los alardes oratorios, el énfasis tribunicio, las frases de [illegible], las cláusulas relamidas. Cervantes decía, con sobra de razón, que sólo existen dos clases de libros: los que interesan por lo que dicen y los que interesan por el modo de decirlo. Hoy sólo se admite una sola clase válida: los que interesan por ambas cosas, a condición de que estén perfectamente equilibradas. La conferencia debe ser, en primer lugar, interesante para el auditorio; el autor, en este respecto, no cuenta para nada, debiendo quedar oculto detrás de su obra. La segunda condición es que la conferencia no sea interminable; hay conferencias interminables que sólo duran veinte minutos y conferencias que, después de una hora en que el conferencista ha monopolizado la atención de su auditorio, todavía le parecen a éste demasiado breves. El toque está en no abusar, como decía el dueño de casa a sus invitados. Toda buena conferencia deja en el espíritu de quienes la oyen la impresión duradera de que "allí" no se ha perdido el tiempo. Se ha dicho lo que había que decir, se ha insistido sobre lo que había que insistir y se ha hablado bien. Con esto basta y sobra para que se conserve de ella un recuerdo duradero. En tercer término, la conferencia digna de este nombre y que no degenera en charla insulsa, más o menos matizada por los tropos y oropeles del lenguaje florido, debe contener ideas o puntos de vista personales y originales. Los refritos de lecturas científicas, literarias o filosóficas, para nada sirven. Son platos aderezados con sobrantes de las cenas intelectuales del conferencista que, por haber pasado por una segunda transformación, han perdido todo sabor de nutrimento sano. Cuando el conferencista tiene verdadero talento y gran cultura, puede, si lo desea, tomar como tema de conferencia la primera ley de Keplero. Pero debe de ser para que, sobre las órbitas elípticas de los planetas, se deslicen las audaces anticipaciones del autor.

Otras muchas cosas más contiene el inédito arte de dar conferencias y, sobre todo, de lograr que éstas despierten justificado interés. Este siempre existe cuando el conferencista es uno de esos hombres sobre quienes se centra la curiosidad universal, como un gran político, un poeta de fama internacional, un pensador ilustre o un sabio cuya reputación no reconoce fronteras. Los demás conferencistas debieran de ser muy cautos. Cuentan, en general, con un auditorio lleno de reservas mentales, a quien es preciso ganar. Los aplausos finales con que se recompensa la labor de muchos conferencistas, equivalen a un: "Gracias por haber terminado". Son aplausos que a nada obligan, pero que pueden inducir en grave error a quienes emocionadamente los oyen.

La conferencia es un arte difícil, muy difícil...

La asamblea general de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad

Participarán numerosas entidades

Con el objeto de participar en la asamblea general ordinaria que ha convocado la Federación del epígrafe, la mayoría de las cooperativas eléctricas adheridas han designado sus delegados. La misma se efectuará los días 14 y 15 del corriente en el salón de actos del Museo Social Argentino.

Participarán cuarenta y cinco entidades y numerosos asociados que las componen, estando establecidas las mismas en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y Territorios Nacionales.

Las deliberaciones de la asamblea, comenzarán a las 9 del sábado 14, continuando luego, hasta dar término al orden del día, durante las horas de la tarde y el domingo 15.

Visita a la escuela "República del Uruguay"

La efectuaron los delegados de ese país a la Conferencia de Abogados

Los delegados uruguayos a la V Conferencia Nacional de Abogados, doctores Juan José Carbajal Victorica, Eduardo J. Couture, Jaime Bayley, Héctor Payssé Reyes y su señora, visitaron hoy en nuestra ciudad la escuela "República del Uruguay".

Durante la visita de los mismos se realizó un breve acto, en el cual fueron cantados los himnos Nacional y Uruguayo, participando los alumnos con algunas declamaciones, para entregar luego a la esposa del doctor Reyes un ramo de flores.

Antes de retirarse, el doctor Carbajal Victorica hizo uso de la palabra refiriéndose a las atenciones con que se les había honrado, diciendo que experimentó gran emoción al recibirlas. Finalmente dijo que en Santa Fe se manifiesta latente el mismo espíritu que en el Uruguay y que se sentía, por tal causa, como en su patria.

Se nos ha informado que los visitantes prometieron que harían una colecta en la vecina república, con el fin de lograr la adquisición de un local propio para la escuela.

Escolares

En la escuela No. 1 se realizarán actos de homenaje a Sarmiento

Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la muerte de Sarmiento, la escuela que lleva su nombre, realizará los días 10, 11 y 12 del corriente varios actos en su homenaje.

El día 10 se hará entrega de ropas a un grupo de niños pobres de diversos grados. El 11 a las 9 y 10.30, las secciones de varones y niñas cumplirán un programa patriótico cultural. Por la tarde a las 16 por la emisora local se efectuará una transmisión con el programa que va a continuación:

1o. Palabras por la niña Fanny [illegible].

2o. Homenaje a Sarmiento, coro de alumnas.

3o. Planta un árbol, declamación por la niña Laura C. Rodríguez.

4o. El nido deshecho, canción por las alumnas.

5o. Anecdotario de Sarmiento, con participación de varias alumnas.

6o. Cuentos de Hoffmann, barcarola a dos voces, por un grupo de alumnas.

7o. Himno al árbol, coro.

El día 12, auspiciada por la Sociedad Cooperadora de Padres, se llevará a cabo una función cinematográfica en el cine Urquiza, en las secciones familiar y noche, participando distintos grados de la escuela.

Se dará comienzo a la construcción del edificio para la escuela Avellaneda

La dirección y la Sociedad Cooperadora de la escuela Avellaneda están activando las gestiones ante la empresa adjudicataria de las obras del edificio para dicho establecimiento, en el sentido que las mismas puedan iniciarse en la semana entrante.

CONFERENCIAS

Dr. Pedro Lira Urquieta — Facultad de Derecho. Mañana de 11 a 12: "El régimen de las sucesiones".

Dr. Fritz R. Lachmann. — Mañana, a las 18.30, en la Facultad de Química: "Las excavaciones de Jericó y cartas de Lachis: la Biblia como fuente histórica".

César Carrizo. — Círculo Italiano; mañana a las 18.15: "Viaje y dolor en la poesía lírica".

Erwin Leuchter. — Días 9 y 10 en la Facultad de Química, a las 18.30 sobre "El verdadero romanticismo". "El romanticismo bajo el imperialismo" y "La crisis del romanticismo — reacción romántica".

Angel Ossorio y Gallardo — Día 9, a las 21.30 en el cine Rex. "Los sefarditas en España. Su obra. Epoca de Isabel la Católica". Día 10, en el cine Colón, a las 21.30: "Estructuración del estado español en lo social, político y económico bajo el régimen de la Constitución de 1931. Comparación con los regímenes anterior y posterior".

EXPOSICIONES

Gustavo Cochet — Casa del Artista, San Martín 2011. Oleos y grabados, de 18.30 a 20.30. Todos los días.

Josué Gollán (h.)

Una remunerativa y segura industria papelera puede implantarse en Santa Fe

Las buenas condiciones del mercado nacional y el poco desarrollo alcanzado en nuestro país por la industria del papel, invitan a los capitalistas a interesarse por esta importante industria.

Nos proponemos considerar en este artículo la posibilidad de establecer, con seguridades de éxito, una industria papelera local, la cual al par que procuraría aplicación a muchos capitales improductivos, daría a Santa Fe mayor actividad industrial y prosperidad económica.

El éxito de una empresa industrial no depende solamente de la resolución acertada de los problemas técnicos que ella plantea, tales como organización del trabajo y procedimientos adecuados de fabricación para competir con ventaja; depende también, como es lógico, de que en el mercado de consumo haya margen disponible para la colocación de los productos elaborados y de la existencia de materias primas regionales técnica y económicamente aprovechables.

Examinaremos primeramente el mercado nacional de papel, las cantidades que de cada variedad se importan y fabrican en el país y las cargas aduaneras que soportan las extranjeras.

El mercado nacional de papel

A pesar de la escasa densidad de población de la Argentina el consumo de papel calculado por habitante resulta tan elevado, que coloca a nuestro país entre los más consumidores del mundo. El mayor consumo corresponde al papel para diarios, hoy totalmente importado; le sigue luego en orden de importancia el papel tipo "obra", denominación que comprende a los papeles para libros, cuadernos, planillas, para escribir, etc. y después los papeles para envolver y embalar y, por último, otros tipos, algunos muy especiales.

El papel para diarios, usado también para libros económicos, se introduce al país libre de derechos aduaneros. Nuestra industria papelera no está actualmente en condiciones de encarar su fabricación, pues no puede contar con la materia prima indispensable, que es madera adecuada en cantidades suficientes, y menos con una explotación y comercio organizado de esta materia. Se han ensayado en el país, con buenos resultados, el sauce y sauce álamo, pero falta incrementar y organizar grandes plantaciones de estas especies.

La fabricación de papel tipo obra y de envolver ofrece en cambio, posibilidades inmediatas, pues existe en el mercado de consumo un margen disponible que, no alcanzando a ser satisfecho por la producción nacional, se cubre con la importación, lo que eleva su costo debido a que los derechos aduaneros alcanzan al 32 o|o del valor de tarifa más un 10 o|o adicional para algunos tipos.

La estadística oficial indica que la importación de los tres tipos de papeles antes citados aumenta año tras año. En el año 1939 las cifras son las siguientes:

Importación de papel en la Argentina (1939)

Clase	Cant. en kg.	Valor en $
Papel para diario	146.170.948	31.891.955
Papel para obra	9.607.880	5.340.398
Papel para envolver	6.405.162	1.872.087
Papel para cigarrillos	3.734.464	1.602.566
Papel higiénico	770.937	853.295
Papel de seda	127.850	186.966
Cartulina	1.932.871	1.404.468

Todas estas clases de papel, menos el de diario, pagaron derechos.

La producción papelera argentina

La industria papelera argentina tiene, en la actualidad, mucha importancia, pero a pesar de los privilegios que le han sido acordados por el gobierno nacional, el monto de su producción, como se ha podido observar por las cifras anteriores, no alcanza a cubrir las necesidades del mercado interno. El número de fábricas importantes no pasa de tres o cuatro; dos de ellas elaboran diversos tipos de papel empleando más o menos un 50 por ciento de celulosa de fabricación nacional y las restantes importan la totalidad de las materias primas que utilizan. Existe además un número relativamente elevado de pequeñas fábricas que elaboran papeles de embalaje y de envolver, empleando principalmente papeles viejos y algo de celulosa importada.

El promedio del consumo anual de papel en el período 1936-1938, alcanzó a 290.000 toneladas, de las cuales 85.000 o sea un 28.6 por ciento se fabricó en el país. En tipos de papel sujetos a derechos de importación, el consumo en el año 1938 fué de 175.000 toneladas, de las cuales la industria nacional produjo 125.000 o sea un 71 por ciento.

De papel tipo obra que es el que tiene mayor empleo en la industria gráfica, el consumo en el año 1938 fué de 35.125 toneladas, de las cuales 25.000 toneladas, o sea un 71 por ciento fueron de fabricación nacional y 10.123 toneladas, o sea, un 29 por ciento, de origen extranjero.

La Dirección de Estadística de la Nación ha dado para el año 1938 las siguientes cifras:

Producción total de la industria nacional 128.000 toneladas (74 por ciento). Cantidad importada pagando derechos, 44.237 toneladas (26 por ciento). Estas cifras son con exclusión del papel de diario.

La cantidad de celulosa que entró al país pagando derechos en el año 1938 fué de 50.000 toneladas aproximadamente, habiéndose producido en la única fábrica existente en el país unas 20.000 toneladas.

El papel elaborado en el país en los años 1935, 1937 y 1938 con especificación de clases y valores, figura en el cuadro siguiente:

PRODUCCION NACIONAL DE PAPEL

Clase	Cantidades en toneladas 1936	1937	1938	Valores en $ moneda nacional 1936	1937	1938
Papel obra	16.800	15.025	14.658	6.742.080	6.374.951	5.575.357
Papel para escribir	5.034	4.108	—	—	—	—
Papel de envolver, bolsas y estraza	49.557	41.158	38.493	1.264.993	1.018.439	6.299.334
Tapas y forros	1.726	2.390	2.574	856.392	818.439	902.892
Papel higiénico	1.306	792	824	698.648	312.168	477.356
Clases indeterminadas	3.490	7.307	801	2.140.353	3.624.457	327.329
Cartones	16.634	14.907	12.618	2.491.765	3.038.821	1.531.487
Cartulinas	3.264	4.372	4.241	1.340.112	1.343.712	1.111.007

El análisis de las cifras consignadas en los últimos censos levantados, indica que en el año 1935 existían en el país 22 fábricas que elaboraban papeles y cartones, número que se elevó en el año 1937 a 28 y en el año 1938 a 31, lo que implica un aumento del 40.7 o|o. El número de obreros empleados en la industria papelera fué de 2.640 en 1935 y de 3.760 en el año 1938. Las materias primas utilizadas durante el año 1935 importaron $ 8.838.761 y $ 16.537.150 en el año 1936. De estos antecedentes y algunos otros que omitimos, para no extendernos demasiado, se deduce que la industria papelera argentina se encuentra en estado de franco progreso y que el consumo de papel aumentó en forma considerable en los últimos años.

La fabricación del papel

En la fabricación de papel se usan principalmente dos clases de celulosa química y la llamada "pasta mecánica".

Una clase de celulosa tiene, entre otras propiedades, la de dar cuerpo al papel debido a sus fibras cortas y la otra clase le da resistencia y solidez, porque sus fibras celulósicas son largas.

En tipos de papel fino y medio fino, importados o fabricados en el país con celulosa extranjera, la celulosa que en ellos se emplea es de fibra larga y proviene de maderas.

Las proporciones en que se mezclan las dos clases de celulosa indicadas dan distintos tipos de papel, destinados a diversos usos. Para el papel de diario o tipo diario, con el propósito de abaratarlo y para que resulte lo menos transparente se mezcla la celulosa química de fibra larga con "pasta mecánica de madera" en una proporción superior a veces al 70 o|o. Esta pasta, como su nombre lo indica, no ha sufrido ningún tratamiento químico.

Indicados así brevemente los diversos materiales que entran en la constitución de los papeles, corresponde ahora determinar las posibilidades inmediatas de aprovechamiento de materias primas regionales. La obtención de celulosa de fibra larga a base de madera, no es posible encararla por el momento por cuanto carecemos de bosques de pinos o coníferas de explotación económica. En las gobernaciones del Neuquén y Misiones hay bosques en que estas especies se encuentran mezcladas con otras, circunstancia que haría antieconómica su explotación, pues habría que proceder al desbrozamiento de las otras especies de poco valor práctico. Sería de mucha utilidad fomentar oficialmente la plantación de las variedades de pino más aptas para los fines que nos ocupan y en regiones que por sus condiciones climatéricas y su situación con respecto al problema del transporte puedan proveer, dentro de algunos años, de abundante material. Pero esta posibilidad es siempre relativamente remota y es necesario buscar otro material que pueda sustituir la madera de pino; otro material que, sin ser madera pueda ser aprovechado para la fabricación de celulosa en condiciones ventajosas.

El único material que ofrece la posibilidad de resolver en forma inmediata la cuestión es la paja de lino, la cual junto con la paja de trigo constituye hoy un residuo agrícola inaprovechado y destruído en los mismos campos. La obtención de celulosa de paja de lino y de trigo, en su faz técnica ha sido resuelta satisfactoriamente y sobre todo la de paja de trigo, sobre cuyo empleo se tiene una larga experiencia en Europa, Estados Unidos y también en nuestro país. Creemos innecesario destacar la abundancia de estos materiales típicamente regionales y la importancia económica de su aprovechamiento industrial.

Entre otras materias capaces de sustituir en gran parte a la madera de pino, se encuentra el bambú en sus diversas variedades, de él puede disponerse en cualquier momento, ya que existen abundantes plantaciones naturales en el norte de Corrientes y Misiones. Su fibra, a pesar de no tener las características de las de madera, dá papeles de muy buena calidad y puede mezclarse convenientemente con celulosa de paja de trigo y lino. La caña Castilla dá un producto mejor aún que el bambú; habría únicamente que efectuar plantaciones racionales en tierras de poco valor, para que el costo de la caña resulte económico. Existiría además la posibilidad de emplear la paja de arroz, los tallos y hojas del maíz y el bagazo, cuyo tratamiento es fácil y económico, pero la gran existencia de paja de trigo y lino, colocan esos materiales en segundo plano.

La paja de lino y trigo, considerando las condiciones locales, con un sistema de recolección bien organizado costaría, según mis cálculos, de $ 15 a $ 20 la tonelada puesta en fábrica, dando un rendimiento entre el 45 y 55 o|o. El costo técnico de producción de papeles tipo medio fino, para una fábrica bien organizada que utilice procedimientos modernos de elaboración, no sería mayor de $ 0.22 el kilogramo, en tiempos normales. Este mismo tipo de papel, importado, ha costado en los últimos años no menos de cuarenta centavos el kilogramo C. I. F. Buenos Aires.

Posibilidad de una industria papelera local

De las consideraciones anteriores se deduce que la fabricación de papel en Santa Fe es posible y de inmediata realización. La empresa podría encararse en dos fases: en la primera se fabricarían papeles tipo obra (de escribir, para cuadernos, libros, etc) utilizando 100 o|o de materia prima regional, es decir, paja de trigo y de lino; en la segunda fase, se fabricaría papel para diarios y tipo diario, lo que demandaría previamente fomentar las plantaciones de sauce o de sauce álamo, que son las plantas para preparar pasta mecánica de más seguro desarrollo en esta región.

Tiene Santa Fe una situación geográfica privilegiada. Una nutrida red caminera y ferroviaria, así como ríos navegables que facilitarían su comercio con una vasta zona consumidora de papel y proveedora de materias primas. Sus campos darían abundancia de paja de lino y de trigo, sus islas de madera de sauce y álamo. De Mendoza vendría sulfato de sodio, de La Rioja el caolín, de Córdoba sal y de Entre Ríos, cal, productos todos ellos necesarios para la fabricación del papel. Se beneficiarían así diversas provincias y particularmente Santa Fe que vería en poco tiempo progresar una explotación forestal en sus islas y terrenos inadecuados para la agricultura, nacer una nueva fuente de trabajo en sus zonas agrícolas por la recolección y comercio de la paja y aumentar su actividad industrial y comercial.

Nuevo consul del Paraguay

El Dr. Cayetano Masi ha sido designado por el gobierno del Paraguay, consul en Santa Fe.

El nuevo funcionario diplomático ha establecido las oficinas del consulado en Rivadavia 2439.

Junta de Educación Escolar

La Srta. Ofelia Decivo Braica, delegada de la Junta, se encuentra en Santa Fe

Se encuentra en esta capital, realizando una jira de estudio para la Junta de Educación Escolar de la Capital Federal, la señorita Ofelia Decivo Braica, directora del periódico "Estudiantil Sarmiento", que desde hace 6 años aparece en Buenos Aires.

La Srta. Decivo Braica visitará las escuelas locales y el Consejo de Educación, con el propósito de editar un número especial de "Estudiantil Sarmiento", con referencias a la escuela santafesina.

Continuó hoy sus deliberaciones la 5a. Conferencia Nacional de Abogados

Por la mañana fué aprobado el tema 7 "Empresa Individual de Responsabilidad Limitada". La sesión de la tarde

A las 10 comenzó la sesión plenaria de la Quinta Conferencia Nacional de Abogados, que ayer sesionó en la ciudad de Paraná; presidió el doctor Lafaille con la actuación de los secretarios doctores José C. Mal y Atilio Roncoroni.

De inmediato comenzó la consideración del tema séptimo, que se refiere a la "Empresa Individual de Responsabilidad Limitada". Informó el doctor Carlos Suárez Anzorena, que relacionó antecedentes nacionales y extranjeros, sobre la formación y evolución del concepto jurídico de la empresa individual de responsabilidad limitada.

En último término, señaló, es la consecuencia actual de la evolución económica y jurídica, del concepto de responsabilidad perceptible a través de las sociedades, personas con responsabilidad limitada, de la comandita simple con responsabilidad personal limitada, y en último término, de las sociedades anónimas y de responsabilidad en que la responsabilidad es limitada y es real.

La multiplicación de los tipos de sociedades por acciones muestran la tendencia y la necesidad sentida por los hombres de limitar su responsabilidad.

La idea que se propone tiende a evitar la ficción a que se ha debido recurrir, a asegurar la verdad de la práctica de las instituciones creadas por el legislador; a permitir y fomentar nuevas empresas sin riesgo, que excedan lo calculado; a no imponer a los individuos la necesidad de la simulación.

A las 10.15 el presidente, doctor Silgueira, llegó al recinto, pero no asumió la presidencia, permaneciendo en las bancas.

El despacho de la minoría

El doctor Mauricio L. Yadarola, que con el doctor Alfredo Orgaz ha expresado la disidencia en el sentido de que consideran que la institución proyectada por la mayoría no es conveniente y merece reparos, tanto desde el punto de vista teórico como del práctico, habla sobre la disidencia, lamentando la ausencia del doctor Orgaz. Explica la misma y expresa que el problema debe ser planteado previamente en los términos debidos: primero, desde el punto de vista de la limitación de la responsabilidad a una suma total, y en segundo lugar, a la limitación de la responsabilidad a los bienes denunciados únicamente.

Señala otros reparos, recordando algunos artículos de los códigos francoitalianos y halogermánicos, en que se perseguía la reafirmación de que el deudor debía tener la responsabilidad contractual aun cuando no le sea directamente imputable el incumplimiento de aquéllas, pues debe responderse directamente con todo el patrimonio. Se opone al despacho de la minoría y hace una discriminación de la responsabilidad en las sociedades anónimas y en las de responsabilidad limitada.

El debate

El doctor Barca López aclara algunos conceptos del doctor Yadarola sobre el alcance de la responsabilidad de las sociedades o empresas individuales de responsabilidad limitada. Dice que en la práctica existen en forma simulada, sociedades en que la responsabilidad es de una sola persona, pues ésta es la que pone todo el capital asociándose a otra que aporta una suma exigua. Señala que se quiere evitar en el despacho la ficción tan corriente en Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, etc., de sociedades que no son tales y constituídas al solo efecto de poder, ajustándose a la ley, limitar la responsabilidad de una sola persona.

El doctor Antonio F. Villar sostuvo que se ha quebrado la unidad del patrimonio, hablando después el doctor Francisco Orione, que defendió el despacho de la mayoría.

El delegado doctor Lira Urquieta, presidente de la delegación chilena, señaló que el despacho importaría una novedad no solamente en el derecho americano, sino en el mundial, pero creía que no se conseguiría extirpar el mal, citando como ejemplos los casos en que muchas personas constituyen sociedades — refiriéndose a las particulares y a las familias — donde con nombres diversos se esconden actividades de una misma persona.

Intervinieron en la discusión los doctores Suárez Anzorena, Yadarola y Barcia López, y el presidente doctor Lafaille dió por terminado el debate, pasándose a la votación.

El despacho aprobado

En general, fué aprobado por 31 a 18 votos; en particular, se aprobó íntegramente el proyecto, con un agregado del doctor Villar, en el inciso c) subinciso 1o., que aceptó la comisión, que expresó que no lo había incluído en mérito a la brevedad.

En resumen, dice así:

Empresa individual de responsabilidad limitada

La Quinta Conferencia Nacional de Abogados, declara:

1o. Que es conveniente instituir en nuestra legislación, como persona de existencia ideal, la empresa individual de responsabilidad limitada.

2o. Que las disposiciones legales a dictarse habrían de corresponder a los siguientes conceptos básicos:

a) Una persona física puede fundar una empresa individual de responsabilidad limitada, asignándole un capital determinado y dotándola a este efecto de bienes que constituirán un patrimonio separado. El fundador (o empresario) sólo responderá con este patrimonio por las obligaciones derivadas de la explotación de la empresa.

b) La creación y la existencia de la empresa requiere: 1o. Que la persona titular sea capaz de ejercer el comercio; 2o. Denominación concordante con el objeto, firma especial, domicilio; 3o. Uno o más objetos de lucro específicamente expresados, con exclusión de operaciones de banco, seguros, capitalización y ahorro; 4o. La constitución de un capital inicial mínimo no confundible con otros bienes del titular, destinado exclusivamente a los fines de la empresa; 5o. La publicación e inscripción del acto de fundación y de sus modificaciones en el Registro Público de Comercio.

c) La empresa es comercial por su forma, y comporta: 1o. La obligación de mantener el capital inicial íntegro, sin otras disminuciones que las resultantes de las pérdidas, cuando ésta alcancen a un porcentaje determinado deberá el titular presentarse ante el juez competente a los fines de la liquidación judicial; 2o. Prelación de los acreedores de la empresa sobre los bienes de ella respecto a los demás acreedores del titular; 3o. Que la falta de estricto cumplimiento a las obligaciones impuestas por la ley y el acto de fundación, como también la quiebra culpable o fraudulenta de la empresa, determina de pleno derecho la caducidad del beneficio de limitación de responsabilidad.

d) El acto de fundación: 1o. Podrá hacerse por instrumento privado; 2o. Habría de consignar: Datos para la perfecta identificación del titular; Enunciaciones conducentes: A individualizar cada uno de los bienes que constituyen el capital y cuya afectación se anotará en los registros correspondientes; A que se conozca el fundamento de la asignación del valor que el titular atribuye a cada bien; A establecer las formas y los modos de incrementación del capital.

e) Derecho de oposición de los acreedores a la constitución de la empresa y su trámite por vía sumaria.

f) Indicación, en todos los actos de la empresa, de su carácter de responsabilidad limitada.

Firmantes: Carlos Suárez Anzorena, Francisco Orione, Arturo Barcia López, Salvador A. Doncel, Alejandro Rayces, Oscar Zaefferer Silva.

Prosigue la sesión

Abandona el doctor Lafaille la presidencia, y el doctor Silgueira expresa a los delegados que a las 14.30 habrá un acto en la Municipalidad, de homenaje de los delegados mendocinos a los diputados de Mendoza que participaron en el congreso constituyente de 1853.

De inmediato pone en discusión el tema No. 5, que se refiere al régimen jurídico del cabotaje nacional; el despacho primitivo ha sido modificado, habiéndose recibido una declaración adicional de los doctores Atilio Malcagni, Higinio Arbó y Luis Ortega Velarde; y dos disidencias, una del doctor Ortega Velarde y la otra del doctor Jerónimo Cortés Funes, y además se ha proyectado una declaración conjunta aprobada por unanimidad.

El despacho de la Comisión

Consta de los artículos siguientes:

1.—El principio del artículo 26 de la Constitución, que establece la libertad de navegación de los ríos interiores para todas las banderas, está condicionado por las leyes que dicte el Congreso de la Nación.

2.—En virtud de las disposiciones de los artículos 12, 14 y 67 inciso 12 de la carta fundamental, el Congreso dictó las leyes números 7.048 y 10.606, por las que se reserva el ejercicio de la navegación y comercio de cabotaje entre puertos nacionales a los buques de bandera argentina.

3.—En cuanto no esté previsto por la Ley No. 10.606, en el Código de Comercio (Libro III), en las Ordenanzas de Aduana, en la ley 3.445, en los tratados y leyes que se refieren a la materia y decretos que son su consecuencia, pueden invocarse, supletoriamente, las disposiciones de la ley 2.873, según preceptúa el Art. 101 de la misma.

La aplicación de esta última disposición debe entenderse condicionada por la distinta naturaleza de los transportes por ferrocarril y por agua y los distintos regímenes jurídicos a que uno y otro están sometidos.

4.—El transporte de pasajeros y carga en los buques de cabotaje nacional que gozan del privilegio del paquete postal o que están afectado a determinados servicios y el remolque en los puertos en que su uso es obligatorio constituyen servicios públicos conforme a las reglamentaciones dictadas por el Estado. En consecuencia éste puede intervenir para garantizar la popularidad, obligatoriedad de su prestación y razonabilidad de sus tarifas.

5.—La coordinación de los transportes por agua con los terrestres no podrá realizarse mientras el Congreso Nacional no dicte una ley reglando el ejercicio de esa actividad conforme a las facultades que le confieren los Artículos 67, inciso 12, y 14 de la Constitución Nacional.

6.—En caso de dictarse la ley prevista en la conclusión anterior, debe previamente realizarse un estudio de los capitales invertidos, gastos de explotación y carga y pasajeros transportados y otros factores que demuestran la posibilidad y conveniencia de coordinar integralmente los transportes.

(Firmado): Antonio F. Villar, A. Malvagni, Higinio Arbó, Roberto N. Lobos, P. E. Torres, H. M. Enz, P. Giménez Melo, H. Green, W. C. Suárez.

Con reserva respecto a los artículos 5 y 6: L. Ortega Velarde."

El miembro informante

El doctor Roberto N. Lobos destacó la forma de trabajar de la comisión, agradeciendo la colaboración del delegado paraguayo, doctor Higinio Arbó, que ha cooperado en forma inestimable. Recordó a los embajadores de Brasil y Perú, que en el acto de la inauguración habíanse referido al tema de la navegación de los ríos, señalando que, a su juicio, como lo entendía la misma asamblea, solamente debía ser tratado dentro de la órbita de nuestro derecho, atento a la naturaleza de la conferencia.

Después de hacer notar las modificaciones existentes entre el primitivo despacho y el que ha sido puesto a consideración, entró en materia expresando que éste se ajusta a los principios constitucionales y leyes de navegación en vigor, sobre aduanas, puertos, etcétera, contemplando además las disposiciones de la ley nacional de coordinación del transporte.

Hizo un estudio — en la parte legal y en la legislativa — del despacho, histórico-constitucional. Se refirió al artículo 26 de la Constitución Nacional, que, dijo, es terminante en lo que se refiere a la libertad del comercio fluvial, condicionada, por supuesto, a las leyes que rigen el comercio de cabotaje.

Después de referirse a Alberdi y a las disposiciones durante el gobierno de Rosas sobre tráfico fluvial interprovincial, prosigue con un análisis de las condiciones en que se ha desarrollado hasta ahora, y sostiene la necesidad de que se cree un organismo centralizado oficial que reglamente el punto.

Dijo el informante que se ha pretendido que se rija por la ley de coordinación del transporte, pero no es posible admitir tal conclusión, pues los medios — terrestres y fluvial — son de distinta naturaleza, lo que impide lógicamente que la misma ley los rija.

Destacó además que los ferrocarriles están regidos por el sistema de concesión, lo que no ocurre con los medios fluviales, pues cualquiera puede establecer una empresa fluvial sin que deba solicitar una concesión especial.

Finalmente dijo que si se aceptaba tan amplia interpretación de la ley de transporte, en el futuro también debían ser incluídos en sus disposiciones los aéreos, lo que será francamente violento, a estar a la enorme diferencia en la naturaleza de los medios.

Termina la sesión

La exposición del doctor Lobos llevó más del tiempo reglamentario, y se resolvió pasar a cuarto intermedio, cuando el orador se refería al nuevo proyecto del Poder Ejecutivo, para centralizar el control de la navegación fluvial.

El Dr. Luis de Gásperi

El representante de la Universidad de la Asunción, doctor Luis de Gásperi, antes de que se retiraran los delegados, habló brevemente despidiéndose de sus colegas argentinos y otros delegados, a quienes agradeció las atenciones de las autoridades de la Conferencia y delegados.

La sesión de la tarde

A las 16 se reanudó la sesión de la tarde con la presidencia del doctor Silgueira, que a las 16.30 asumió el doctor Lafaille.

Hizo uso de la palabra el doctor Jerónimo Cortés Funes que fundó el despacho en disidencia con el de la mayoría. Analizó el concepto de servicio público y dijo que los transportes por agua están calificados por ley como servicios públicos. Lo que caracteriza al servicio público, dijo, son las normas que dan las leyes en beneficio y protección de los usuarios de los servicios. Las ventajas y obligaciones que impone el Estado a los concesionarios son de carácter contractual.

Finalmente expresó que su disidencia era total por la ambigüedad con que se ha expedido la comisión.

El doctor Ottolenghi, que habló a continuación, expresó que su disidencia con el despacho es total, porque el despacho no dice nada. El Art. 1o., dijo, está demás porque no hace más que repetir el texto constitucional. Analizó los artículos del despacho y del 4o. dijo que pareciera que solamente los buques con privilegio postal o afectados al servicio de remolque, fueran servicios públicos. Expresó que eso le alarma.

El principio que debe sostenerse es que la navegación y todo lo que concierne a ella es servicio público.

Entregó en secretaría un proyecto de declaración que en su primera parte expresa: "Que el transporte y la navegación por agua en rincón es un servicio público que debe estar reglamentado y controlado por el Estado".

Habló a continuación el doctor Malvagni que apoyó el despacho de la mayoría. El doctor Antonio Villar, que habló después sostuvo que la ley 12.346 de Coordinación de los Transportes no incluye al transporte por agua. Que si bien el artículo 4o. se refiere al transporte por agua y por tierra, es la única referencia que hace. Es innegable el deseo del legislador, reflejado en ese artículo, de dejar para más adelante la reglamentación, que cree que es una expresión de deseos o una simple frase.

El Dr. Ortega Velarde, en disidencia con algunos puntos del despacho, también disiente con el Dr. Villar.

La mención del art. 4o. no es accidental dice, ni esa palabra se ha deslizado por error y analizó el proceso que siguió la discusión de la ley. El Dr. H. M. Enz dijo que el art. 26 de la Constitución al referirse al Comercio por agua no tiene nada que ver con el comercio de cabotaje, y que una cosa es la libertad de navegación por los ríos interiores y otra el comercio de cabotaje, y analizó las disposiciones constitucionales apoyando su disidencia con el despacho de la mayoría.

A continuación habló el Dr. Ojea que apoyó el despacho, expresando que el transporte fluvial era un servicio público. Los Dres. Walter Villegas, Lobos, nuevamente Villegas y P. E. Torres, hablaron a continuación.

Se rechazó el despacho

Puesto a votación, el despacho de la mayoría fué rechazado por 20 votos contra 14.

Se puso a consideración de la asamblea el despacho formulado por el Dr. Ottolenghi.

Fué votado en general y aprobado por gran mayoría. En particular se produjeron pequeñas modificaciones. Quedó aprobado así:

1o. Que el cabotaje transporte y navegación fluvial nacional deben considerarse en general un servicio público que debe estar reglamentado y controlado por el Estado.

2o. Que conviene que las disposiciones legales sobre la materia se ajusten a tales principios organizando el régimen jurídico de esos servicios conforme a las urgentes necesidades del país.

Llegó a esta altura del debate el intendente de Rosario Dr. Baraldi, quien ocupó un sitio de preferencia. Al cerrar esta edición, el Dr. Francisco P. Laplaza informaba el despacho de la comisión sobre "Prescripción de las acciones y penas", que ha sufrido varias modificaciones.

HOMENAJE A LOS CONSTITUYENTES MENDOCINOS DE 1853

En el despacho del intendente municipal, esta tarde se realizó la entrega a la Municipalidad de Santa Fe, de una placa recordatoria de los delegados a la Convención Constituyente de 1853, por la provincia de Mendoza, señores Agustín Delgado y Martín Zapata, placa mandada fundir por la H. Cámara de Diputados de aquella provincia y enviada a esta capital para ser colocada en paraje público, como homenaje a dichos constituyentes.

El acto congregó en la sala de la Intendencia y las oficinas un público numeroso, hallándose presentes muchos delegados a la Quinta Conferencia Nacional de Abogados, entre los cuales notamos a los siguientes: Dr. C. H. Silgueira y señora, presidente de la conferencia; Dres. Julio Ojea, Enrique Risso, Ernesto Silva Imperiale, Eduardo Ríos, Marcelo Cornejo Zunino, Federico Moyano, José Ladman, Atilio Roncoroni, José Orione, Rafael García Zavalía, José Mal, intendente municipal don Francisco Bobbio, presidente del Concejo Deliberante don Urbano Cullen; secretarios del D. Ejecutivo; concejal doctor Spina y la delegación de Mendoza presidida por el ministro de Gobierno, doctor Saccone y el diputado Alberto Day. Se hallaban presentes, además, los jefes de reparticiones municipales, periodistas, etc.

La artística placa de bronce había sido colocada en el despacho del intendente y cubierta con una bandera nacional.

Habló en primer término el Dr. Silgueira, quien expresó los motivos de la reunión y presentó al Dr. Alberto Day, que pronunció un conceptuoso discurso.

Contestó en nombre de la Intendencia el secretario de Gobierno doctor Palamedi.

Se informó que la artística placa de bronce será colocada en paraje público en una fecha oportuna.

En la placa, debajo del escudo de Mendoza y sobre un ramo de laurel, se lee: "A los constituyentes mendocinos Martín Zapata y Agustín Delgado. La Cámara de Diputados de Mendoza en ocasión de la 5a. Conferencia Nacional de Abogados. IX-MCMXL".

Nos visitó esta tarde el Dr. Héctor Lafaille

En horas de la tarde de hoy recibimos la visita del Dr. Héctor Lafaille, delegado a la V. Conferencia Nacional de Abogados y destacado profesor de Derecho Civil, autor de numerosos textos de dicha materia, que son empleados por los estudiantes de la mayoría de las Universidades del país.

El Dr. Lafaille tuvo palabras de elogio para la Conferencia, destacando la colaboración prestada a la misma por los delegados de las distintas naciones extranjeras que concurren a ella, sobre todo para el conocimiento de la Legislación Comparada.

Caja de Jubilaciones y Pensiones

El estado patrimonial al 30 de junio del corriente año

El presidente de la Junta de Pensiones señor Francisco Cardona, ha dado a conocer un balance de la Caja en todos sus ramos, del que se desprenden los datos siguientes:

Existencia en Caja, al 30 de junio, 57.022.67 pesos; el activo, con los aportes de la administración provincial, del Consejo de Educación y de las diversas reparticiones autárquicas, llega a pesos 7.029.263.03.

El pasivo alcanza a 4.037.380.16 pesos, incluída la deuda del Banco Provincial; de tal manera, la Caja tiene un superavit de pesos 2.981.882.89.

—Hace notar el balance, que las municipalidades y comisiones de fomento adeudan al Consejo de Educación, casi cuatro millones, propiamente dicho, 3.884.833 pesos.

Otros datos

Señala el señor Cardona que los fondos de las leyes Nos. 2092, 2507, 2722, formalizados alcanzan a pesos 3.422.397.47; 2.133.360 y pesos 11.861.363.51, respectivamente, con lo que han sido abonadas 1.236.837.61, 866.270.92 y pesos 8.238.937.56.

El gobernador sostiene la necesidad de realizar obras públicas para combatir la desocupación

Esta tarde ha enviado un telegrama al ministro del Interior, respondiendo a una comunicación sobre dicho problema

El ministro del Interior, doctor Miguel J. Culaciati, ha enviado un telegrama al gobernador en que le recaba una serie de datos relacionados con el problema de la desocupación en la provincia. El doctor Iriondo ha respondido a dicho pedido, en la forma que sigue:

"Me es grato acusar recibo a su despacho telegráfico recibido en la fecha y, compenetrado de los altos propósitos que lo inspiran, cumplo de inmediato en poner en conocimiento de V. E. cuáles son las medidas que contribuirán más eficazmente en esta provincia a combatir la desocupación y estimular el comercio y la producción. Como es del conocimiento del señor ministro, el gobierno de Santa Fe se halla empeñado en el desarrollo de un importante plan de construcciones de obras públicas, que no sólo da ocupación a muchos obreros en las mismas, sino que indirectamente beneficia a los artesanos, industriales y comerciantes que deben proveer los materiales necesarios para esas construcciones. La mayor parte de estas obras está licitada y contratada, financiándose con la emisión del empréstito sancionado para tal fin; pero el Poder Ejecutivo se verá obligado a disminuir el ritmo de su ejecución, si el Superior Gobierno de la Nación no adopta medidas para que el Banco Central autorice a las Bolsas de Comercio para que inscriban esos títulos y los coticen oficialmente; resolución que considero estamos en condiciones ventajosas para solicitar, dado que esta provincia ha procedido durante toda mi gestión con extrema prudencia en el uso del crédito, puesto que las sumas emitidas sólo alcanzan al monto de la cantidad de la deuda pública amortizada anualmente.

Esta es, a mi juicio, la solución más eficaz y urgente para evitar que la desocupación adquiera caracteres de gravedad y se lesionen la economía y las finanzas del Estado. Otra medida para combatir ese mal y levantar la moral de la población rural, será la solución del problema del maíz, que es esperada con ansiedad en esta provincia, dada su característica eminentemente agraria. He ordenado se confeccionen los índices de desocupación actual, así como todo dato estadístico que sirva a V. E. para resolver con eficacia la situación que tan auspiciosamente encara desde la hora inicial de su importante gestión. Seguiré considerando con todo interés este problema y me será grato poner en conocimiento de V. E. cualquier otra medida que pueda contribuir a asegurar el éxito de sus propósitos."

Ha sido ofrecido al Archivo Histórico un documento que perteneció a Juan de Garay

El director del Archivo Histórico y Biblioteca de la Provincia, doctor José María Funes, ha enviado una nota al gobernador para solicitarle la provisión de fondos con destino al pago de documentos y aparatos y útiles que son necesarios para el funcionamiento de la repartición y para enriquecer sus colecciones.

Expresa en la nota que en muchas oportunidades la dependencia ha debido abstenerse de adquirir importantes documentos por no tener partida mensual suficiente; y agrega, después de señalar que en muchas ocasiones ha adquirido documentos con fondos personales para evitar que se evadieran de esta capital:

"Hoy me veo abocado a un caso semejante, pues una casa de antigüedades de la Capital Federal, me propone la venta de un documento datado en Asunción en 1580, y firmado por don Juan de Garay, pidiendo por él, cerca de quinientos pesos.

"Aunque se me concediera la rebaja que le acabo de pedir, su precio se mantendrá muy alto para la partida de eventuales de esta oficina."

Después de señalar la necesidad de la oficina, en dicho y en otros puntos, solicita una partida especial suplementaria, expresando la esperanza de que el gobernador acceda, ante el interés que siempre ha demostrado por la dependencia solicitante.

Tiempo variable

Leve ascenso de la temperatura

El tiempo ha variado en las últimas 24 horas, encapotándose el cielo de nubes y subiendo la temperatura. Ha sido hoy un día húmedo. Los vientos soplan del Este, y se observan amagos de lluvias.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro marcó la mínima de 11o. y la máxima de 14 grados al abrigo; el barómetro, 760.45; dirección del viento, Este con la velocidad horaria de 12 kilómetros.

En el Campo Experimental de la estación Angel Gallardo se hicieron las observaciones siguientes:

A las 9: presión atmosférica, 763.36; temperatura del aire, 10o8; mínima, 9o9; humedad relativa 82 o/o; tensión del vapor, 7.97; viento Este.

A las 15: barómetro, 761.51; temperatura del aire, 13o6; humedad relativa, 75 o/o; tensión del vapor 8.70; viento, Este.

A las 15.40 se registró la temperatura máxima del día y fué de 15 grados y 1 décimo al abrigo.

Sociedad Médica

Se realizó la asamblea general ordinaria

Anoche se realizó la asamblea general ordinaria de los asociados, convocados para renovar las autoridades de la entidad por el período 1940/41.

El presidente saliente Dr. Carlos Barrud leyó la memoria sobre las actividades cumplidas por la presidencia y las distintas reparticiones, la gerencia y biblioteca de la institución.

Aprobada la memoria la asamblea pasó a elegir autoridades para el período 1940/41, resultando electos los siguientes:

Presidente, doctor Pellegrino Testoni; vice, doctor Clodomiro Amado; secretarios, doctores Federico Mills, José Milessi, Carlos Figoli, Carlos Preno, Abraham Dolinsky; pro secretario, Domingo Chávez, Lorenzo Giecafré, Conrado Vitterioso, Ubaldo Matera y Octavio Russo.

Federación Gremial Médica

Llegó una delegación del Colegio Médico de Buenos Aires

De conformidad con lo anunciado, esta mañana llegó una delegación del Colegio Médico de Buenos Aires (Federación Regional), integrada por el presidente del mismo Dr. Victorio Monteverde, el secretario general Dr. Luis Teitelbaum, Dr. Eduardo Nano, delegado de la Casa del Médico, y Sres. Ramón Gómez e Ignacio Guibert, gerente general de la Casa del Médico y secretario periodístico adscripto, respectivamente.

El objeto del viaje de la delegación es lograr un mayor acercamiento de las fuerzas médicas del país y recoger impresiones sobre el estado actual del ejercicio de la medicina, para documentar una campaña en que está empeñado el Colegio Médico de la Capital Federal relativa a los problemas de carácter gremial y social que afectan a los profesionales del arte de curar.

La delegación se ausentó a las 11 para Paraná en el yatch del Dr. Irigoyen Freyre, regresando a las 17 para entrevistar al gobernador de la provincia en compañía del presidente del Departamento de Salud Pública.

Esta noche a las 21.30 se reunirá en el local de la Sociedad Médica con miembros de la Federación Gremial y los médicos que asistan, para lo cual se ha invitado a todos los profesionales de esta capital. Cumplida esta misión, el Dr. Monteverde y sus acompañantes, se ausentarán a San Francisco, para pasar de allí a Córdoba.

Sociedad vecinal "Amigos del barrio Sargento Cabral"

Una comisión entrevistará al intendente

Con el fin de solicitarle algunas mejoras para el Barrio Sargento Cabral, la sociedad vecinal del título, por intermedio de una comisión designada al efecto, presentará al Intendente un pedido de mejoras.

El mismo comprende las siguientes:

1o. Corte de yuyales en las veredas de avenida General Paz y en Salvador del Carril, en esta última frente al depósito del F. C. S. F.

2o. Instalación de focos de luz en: Godoy y M. Candioti, Godoy y Dorrego, Dorrego y R. Martínez, Avellaneda y R. Martínez, Avellaneda y M. Zapata, Güemes y M. Zapata, Lavalle y M. Zapata, Lavalle y R. Martínez, Pasaje y R. Martínez y Zapata y Sarmiento.

3o. Abovedamiento de calles en mal estado: L. Torrents y General Paz, Alvear y Derqui, J. M. Zuviría y Lavalle.

4o. Rellenamiento de la laguna Achille.

5o. Unificación en la medida de las veredas en avenida General Paz;

6o. Apertura de paso a nivel en las vías del F. C. S. F. y C. A. sobre calle Alvear.

7o. Pasos de piedra en distintas boca-calles.

Concejo Deliberante

La consulta al Dr. Bielsa sobre el problema eléctrico

En la última visita que los miembros de la Comisión Especial de Electricidad del Concejo Deliberante, hicieron al Dr. Rafael Bielsa, aprovechando su breve estada en esta capital, el mismo les dijo que para el miércoles de la presente semana les enviaría su opinión sobre la solución que proyectan darle al problema eléctrico local.

Hoy es viernes y la consulta no ha sido evacuada, por lo que en el Concejo se dan por fracasadas las gestiones reiteradas ante el nombrado jurisconsulto, para que los asesore sobre el aspecto legal de las soluciones proyectadas.

Sesionará el lunes el Concejo

De acuerdo con lo resuelto en la sesión inaugural del período ordinario actual, el Concejo Deliberante se reunirá en sesión ordinaria el lunes próximo a las 18.

Las comisiones internas permanentes se han reunido en estos días y produjeron despachos, con los cuales se ha confeccionado hoy la orden del día a tratar en la sesión del lunes próximo.

Hoy a las 17 se reunió la comisión que estudia el proyecto de transferencia de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública al Departamento P. de Salud Pública, prosiguiendo el examen de las condiciones del convenio a celebrar.

Ubicación del futuro Matadero Modelo

La comisión que tiene a su estudio el proyecto de construcción y financiación de un matadero modelo, ha organizado para mañana una visita a la Granja Municipal, a fin de elegir sobre el terreno, el lugar donde se levantará el Matadero Modelo. Además de los miembros de la comisión concurrirán otros concejales y los asesores técnicos de la misma ingenieros Aquiles Comin, A. Di Muro y Dr. M. Giménez Melo. La visita se hará por la mañana y a medio día se servirá en la Granja un almuerzo criollo.

Hora Italiana

Por la onda de L. T. 9 Radio Roca Soler, será irradiada mañana de 18 a 18.30 la audición de la Hora Italiana con el siguiente programa:

18 a 18.10, música y canciones típicas italianas; 18.10 a 18.20, recitados y poesías por la señorita Dolly Ottolina Cassini; 18.20 a 18.30, música lírica. Completarán este programa los acostumbrados comentarios sobre noticias de interés de la colectividad.

Conferencias

Del profesor chileno Dr. Pedro Lira Urquieta, en la Facultad de Derecho

Mañana de 11 a 12 pronunciará una conferencia en la Facultad de Derecho, el distinguido profesor chileno, delegado a la Quinta Conferencia Nacional de Abogados, Dr. Pedro Lira Urquieta. El tema de su clase magistral será "El Régimen de las sucesiones".

La disertación del profesor visitante ha despertado gran interés entre los estudiosos de esta ciudad. El doctor Lira Urquieta es un destacado profesor de Derecho Civil de la Universidad Nacional de Santiago de Chile. Ha intervenido en numerosas conferencias internacionales de derecho, en las cuales ha dado pruebas de su autoridad y versación en la materia. En la Quinta Conferencia Nacional de Abogados, ha tenido una brillante actuación, tanto en los trabajos de las comisiones, como en las sesiones plenarias en las cuales ha tenido intervenciones que denotan un claro conocimiento de los problemas económicos y sociales del momento y de las modernas concepciones del derecho en consonancia con las necesidades que imponen aquéllos.

La capacidad y la experiencia del Dr. Lira Urquieta ha sido de alta utilidad en las decisiones de la Quinta Conferencia. Además de su gran erudición en materia de derecho, ha aportado importantes datos ilustrativos extraídos de la legislación en vigor en su país, especialmente en lo que se refiere al tema sobre organización legal de las asociaciones profesionales, donde su intervención ha sido de todo punto de vista eficaz.

En ocasión de su conferencia, que prestigiará sin duda a la Facultad de Derecho, congregará a no dudarlo un numeroso auditorio.

Del profesor Lachmann en la Facultad de Química

De acuerdo con lo anunciado mañana a las 18.30 se realizará en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, la conferencia organizada por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, que estará a cargo del profesor Fritz R. Lachmann sobre el tema: "Las excavaciones de Jericó y el libro de Lachis; la Biblia como fuente histórica".

En dicha conferencia el profesor Lachmann se referirá a las últimas excavaciones de Jericó y Lachis, singularmente importantes para el estudio crítico de la Biblia, pues se refieren a los períodos de la entrada de los israelitas en Palestina y a la época que precedió al exilio babilónico respectivamente.

La conferencia será irradiada por la radiodifusora L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral y como en todos los actos organizados y auspiciados por el Instituto Social la entrada será libre.

La Junta de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones

Resultados de la elección de ayer

Hoy se dieron a conocer los resultados generales de la elección de miembros de la Junta de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, efectuada ayer en las dependencias de la comuna.

Sin contar los jubilados y pensionados, que votaron aparte, han sufragado en las distintas mesas, 1182 empleados y obreros, varones y mujeres, quedando algunos centenares sin hacerlo por ignorar la realización de este comicio en algunos casos, creer que no les correspondía en otros y por falta de interés en otros más.

Los resultados han sido los siguientes:

Electos por los empleados y obreros, miembros titulares los señores: Carlos M. López, con 1.138 votos y Raúl N. Vivas, con 911; suplentes señores: Juan R. Ferrer con 1.108 y Pedro Duffo con 876 votos.

Obtuvieron votos para titulares, Leopoldo Van Lacke, 160 y Carlos E. Drian, 43 y para suplentes, Angel Barreyro 142, Carlos Pane 78 y Ramón Molina 12.

Electos por los jubilados y pensionados, miembros titulares los señores Luis F. Vigo y Benjamín Alvarez, con 149 votos cada uno; suplentes, los señores Modesto Sánchez y H. Rosas Leiva, con 148 votos cada uno. Sufragaron 150.

De acuerdo con la ordenanza No. 3957, la Junta quedará constituída con los miembros titulares mencionados y con la presidencia del presidente del Directorio del Banco Municipal.

El escrutinio definitivo se hará dentro de los 8 días de verificada la elección, en la sala de la Intendencia y en presencia de los apoderados especiales de las sociedades autorizadas.

Preocupa a los legisladores la distribución de impuestos a los réditos y a las ventas

La desproporción actual ocasiona perjuicio a las provincias y beneficio a la comuna de la C. Federal

BUENOS AIRES, 6. — Varias iniciativas presentadas en las dos cámaras del Congreso proponiendo una nueva distribución del producto de la unificación de impuestos, demuestran la actual preocupación de los legisladores en este aspecto de las finanzas, que ha dado motivo en otras oportunidades a interesantes debates.

Un nuevo proyecto se suma a otros que se hallan actualmente a estudio. El que nos ocupa ha sido redactado por el senador Dr. Carlos Serrey, quien ha fijado una nueva distribución del producido de los impuestos a los réditos y a las ventas, de acuerdo con la siguiente escala:

Año 1941: 80 o|o a la Nación y 20 o|o a las provincias.

Año 1942: 70 o|o a la Nación y 30 o|o a las provincias.

Año 1943: 60 o|o a la Nación y 40 o|o a las provincias.

Año 1944: 50 o|o a la Nación y 50 o|o a las provincias.

El producido correspondiente a las provincias se distribuirá entre ellas en la siguiente forma:

Cincuenta por ciento, de acuerdo con la población que a cada provincia asigne el último censo nacional aprobado por ley.

Cincuenta por o|o de acuerdo con el promedio anual de los recursos percibidos por cada provincia durante los cinco años inmediatos anteriores, con exclusión de los provenientes del crédito.

Por este proyecto, la Dirección General del Impuesto a los Réditos y Ventas tendrá carácter representativo de la Nación y las provincias como entidades autónomas, en la percepción y distribución del impuesto. Los gastos que demande la percepción y distribución del impuesto a los réditos y ventas, serán abonados por la Nación y las provincias, de acuerdo con los porcentajes establecidos anteriormente.

Se excluye a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires

Una de las novedades, aparte de la de la distribución del producido de los impuestos, que trae esta iniciativa, es la exclusión de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, de los beneficios de esta ley impositiva.

Señala el doctor Serrey al suprimir esa cuota en su proyecto, que no hay razón que justifique ese beneficio particular. Así como las provincias tienen sus municipalidades sostenidas por los recursos que se les afecta especialmente, o por la ayuda que les presta el fisco provincial, debe ocurrir lo mismo en el orden nacional. En caso de que se quiera mantener una asignación especial habría que deducirla de la cuota que se reserva para la Nación.

Una nueva política financiera

El establecimiento de estos impuestos comunes a la Nación y a las provincias — dice el autor del proyecto — ha inaugurado en verdad una nueva política financiera. La dualidad de soberanías que el régimen federal establece al dejar subsistir la autonomía de las provincias, sin perjuicio de las atribuciones propias del gobierno central, ha hecho en el desenvolvimiento histórico de los estados que han aceptado el sistema federal, surgir situaciones nuevas en cada época y a medida que se han puesto en contacto y a veces en oposición los respectivos poderes.

Expresa también que hasta ahora las oficinas recaudadoras son exclusivamente nacionales. La Nación, por medio de sus agentes, cobra el impuesto, reglamenta su percepción y hace su distribución trimestralmente en la proporción que la ley establece, es decir, sobre cuatro bases capitales: de acuerdo con la población de cada provincia, relacionada al último censo nacional; de acuerdo con los gastos presupuestados para 1934; de acuerdo con los recursos percibidos el año inmediato anterior, y de acuerdo con la recaudación de los réditos y ventas del último ejercicio. Este sistema es inconveniente. La Nación se reserva el 82.50 del producido de estos impuestos, dejándose el 17.50 por ciento restante a las provincias y a la Municipalidad de la Capital Federal. Las leyes de presupuesto de 1939 y 1940 no han variado ese porcentaje de distribución.

Estado de cosas que no debe prolongarse

Considera el senador Serrey que sería injusto y gravemente perjudicial para las provincias prolongar el actual estado de cosas. El impuesto a los réditos ha producido sumas superiores a las calculadas. Para 1939, se pronosticaba una recaudación de 121 millones de pesos y el producido real fué de 134.[illegible] pesos, cantidad que será superior en el año en curso, al perfeccionarse más cada día la administración. En proporción análoga ha ido creciendo el impuesto a las ventas. En 1935 produjo más de 22 millones de pesos y en 1939 llegó a 43.636.000 pesos.

Recuerda el señor Serrey que al discutirse el presupuesto para este año fué propuesta, sin éxito, una distribución de estos impuestos, más favorable para las provincias. La comisión de presupuesto sostuvo que la situación no debía continuar como hasta entonces, ya que las provincias ven absorbidas sus fuentes de recursos por el tesoro federal. El ministro de Hacienda prometió resolver el problema en el curso de este año, pero hasta ahora, nada se ha hecho.

Sostiene el doctor Serrey, lo mismo que los diputados Peltier y Horne, quienes han presentado iniciativas análogas, que la nueva distribución de estos impuestos debe hacerse por una ley especial.

El 22 irá a Rosario el Dr. M. J. Culaciati

Presidirá el jurado que debe pronunciarse sobre el monumento a la Bandera

ROSARIO, 6. — El 22 del corriente, vendrá a ésta el ministro del Interior, doctor Miguel J. Culaciati. Hará este viaje para presidir la reunión del jurado nombrado por la Junta Ejecutiva nacional del Monumento a la Bandera, que debe pronunciarse sobre los doce trabajos presentados al concurso para la realización de esa obra.

Forman el jurado, además del Dr. Culaciati, en su carácter de presidente de la comisión, los doctores Juan J. Colombo Berra, Emilio Solari, Ricardo Levene, Rodríguez, ingeniero Luis B. Laporte, arquitectos Jorge Tavernier y Williams, general Campos Urquiza, doctor Pareto y los señores Leopoldo Uranga y Federico Covertón.

No se sabe si el jurado se expedirá en esa reunión o si lo haría después, ya que para entonces todavía le restarán 15 días del plazo fijado para ello.

El doctor Culaciati declaró a los doctores Colombo Berra y Pareto, que no renunciará la presidencia de la comisión nacional del monumento, puesto que como se trata de un función honorífica, no existe incompatibilidad alguna.

Es de hacer notar que el Dr. Culaciati ha conseguido que esta vez el monumento a la bandera, proyectado hace cerca de 50 años, sea ahora una realidad.

Ya se disponen de 1.[illegible] pesos, calculándose que podrán arbitrarse más recursos.

DIA DE ROSARIO

ROSARIO, 6. — El 7 de octubre, día de la Virgen de Rosario, patrona de esta ciudad, se oficiará en la catedral un solemne Te-Deum, al que asistirá el gobernador de la provincia, Dr. Iriondo, con sus ministros y las autoridades civiles y militares.

Si bien estos actos religiosos son normas establecidas dentro de las celebraciones de la iglesia, este año han de revestir particular significación por ser la primera vez que se cumplirá la ley provincial decretando feriado el día de la Virgen de Rosario, fecha establecida como aniversario de la fundación de esta ciudad.

RENDIRAN EXAMEN LOS HERRADORES

ROSARIO, 6. — De acuerdo con una ordenanza municipal recientemente reglamentada, los herradores no podrán ejercer su profesión, a partir del 15 del corriente, sin antes haber rendido un examen de competencia y tener más de 18 años, quedándoles prohibido practicar curaciones, aplicar inyecciones o recetar tratamiento a los animales, sin la intervención de un médico veterinario.

Los herradores deberán rendir examen ante una comisión, previa la presentación de la libreta de enrolamiento, cédula de identidad, certificado de buena conducta y el pago de un sellado de diez pesos.

REUNION DE LA CONVENCION DEL RADICALISMO

ROSARIO, 6. — El 8 del corriente, se reunirá en Santa Fe, la convención provincial del radicalismo del comité nacional. Es para proclamar los candidatos a gobernador y vice, doctores Mosca y del Mati, y redactar la plataforma electoral.

La convención de la U.C.R. de Santa Fe sería convocada para el 14 o 15 del corriente

El diputado nacional Sr. Pita insiste en afirmar que tiene asegurada la mayoría para su candidatura

ROSARIO, 6 — El corresponsal conversó ayer en Buenos Aires, en el "Richmond Bar" de la calle Florida, con el diputado Pita, que en la mañana había regresado de Santa Fe, encontrándolo acompañado del doctor Héctor S. López, del comisionado municipal en San Pedro, señor Sánchez Negrete y el señor Lisandro Paganini, exsubgerente del Banco Español en Rosario, cuya declaración en el asunto de las tierras de El Palomar, resultó condenatoria para el señor Bertotto, al destruir por completo una afirmación de éste.

El señor Pita, manifestó que en Santa Fe, había conversado con el gobernador Iriondo, y que tenía el propósito de que la convención impersonalista, fuera convocada para el sábado 14 o domingo 15 del corriente, a efecto de proclamar la fórmula gubernativa.

Ratificó la información suministrada en junio pasado a este diario, de que creía contar con 84 convencionales en favor de su candidatura, aunque luego desde la Casa Gris, expresóse que ese número podía ser invertido.

Añadió que no obstante la reunión del mes pasado en el "Ritz Hotel" de ésa, consideraba que los convencionales no habían modificado su composición de lugar, citando al efecto lo que ocurre en San Lorenzo, donde le acompañan los mismos, aunque el diputado Palacios, que no forma parte de ese cuerpo, estaría con la Casa Gris.

La convocatoria de la convención, será hecha por el doctor López, a quien el señor Pita, dirigirá oportunamente la comunicación del caso, pues se considera el legítimo presidente de la misma, aunque el senador Castello, sostenga que es él.

Las manifestaciones del señor Pita, fueron escuchadas por sus colegas santafesinos, los diputados radicales Dietrich y Chiodi, que se acercaron al grupo en cuestión.

Hasta ayer a medio día, los únicos diputados impersonalistas santafesinos, que no habían visitado al ministro del interior doctor Culaciati, eran los señores Pita y Scarabino, habiendo estado el primero dos días ausente de Buenos Aires.

Extraoficialmente puede manifestarse que el doctor Iriondo, tiene que hacer un nuevo viaje a la metrópoli y que un médico adicto al senador Cepeda, expresó ayer en presencia de varios testigos, entre ellos el corresponsal de este diario, que el candidato de la Casa Gris, es ahora el doctor Abelardo Irigoyen Freyre. Para el caso que lo fuera el señor Cepeda se ha hablado de la vice para el ministro Mantovani.

El monumento a la Bandera

ROSARIO, 6 — Recién para el domingo 22 del corriente, se anuncia el fallo del jurado especial del monumento a la Bandera, que debía tener lugar pasado mañana.

El congreso de la juventud demócrata progresista

ROSARIO, 6 — Mañana a las 9 iniciará sus sesiones el congreso de la juventud demócrata progresista, designándose la mesa directiva del mismo, empezando a considerarse la orden del día.

Por la tarde a las 15, los congresales concurrirán al cementerio San Salvador, para realizar un homenaje a la memoria de los doctores de la Torre, Correa y Bordabehere, debiendo continuar las sesiones del mismo hasta el domingo a las 18, en que se clausurará oficialmente.

Invitación al doctor Sabattini

ROSARIO, 6 — Los organizadores del acto que bajo los auspicios de diversas entidades, se realizará el 14 del corriente en ésta, han resuelto destacar una delegación para que vaya a Villa María, con objeto de invitar al ex gobernador de Córdoba, doctor Amadeo Sabattini a que sea uno de los oradores.

La fórmula Molinas-Mattos

ROSARIO, 6 — Un grupo de demócratas progresistas se reunirá esta noche con objeto de dejar constituído un comité de propaganda, en favor de la fórmula Molinas-Mattos.

El doctor Manuel Carlés

ROSARIO, 6 — Regresó a Buenos Aires el doctor Manuel Carlés, que con otros miembros de la familia, vino con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del fallecimiento de su señora madre, doña Margarita Mazza de Carlés.

La junta reguladora de granos

ROSARIO, 6 — Hoy se realizará en Buenos Aires, bajo la presidencia del ministro de Agricultura una reunión de la junta reguladora de granos, para cuyo fin han salido los miembros de la misma, que residen en Rosario.

Trataráse de la reglamentación de la ley de ayuda a los productores de maíz.

Iniciación de jira

ROSARIO, 6 — Mañana el candidato radical a la vice gobernación doctor del Mati, acompañado del diputado nacional Chiodi, del doctor Juan E. de Larrechea y otros correligionarios, iniciará una jira por el departamento General López para ampliarla a los demás del sud de la provincia.

Se juzga correcta la actuación del general Márquez

Se reunió esta tarde la Cámara de Diputados de la Nación

BUENOS AIRES, 6. — La Cámara de Diputados se reunió a las 15.45 con la presidencia del Dr. Noel y la presencia de 83 de sus miembros.

Los asuntos entrados fueron girados sin leerse a las comisiones respectivas. Inmediatamente la Cámara pasó al asunto del día, o sea los despachos de la comisión de justicia sobre la actuación del ministro de guerra, general Marquez, en el asunto del negociado del Palomar.

El dictamen de la mayoría establece que no corresponde la formación de juicio político y el de la minoría, que suscriben los demócratas nacionales, expresan que no hay lugar a juicio político pero observa que ha existido negligencia administrativa. El Sr. Ravignani hizo indicación para que se separe el dictamen suprimiéndose la ritual de los fundamentos del despacho, lo que así se hizo.

El Sr. Vañasco, presidente de la comisión de justicia, informó el despacho refiriéndose abundantemente a los trámites administrativos de la compra de las tierras del Palomar.

Citó los artículos pertinentes de la ley de contabilidad No. 428 y los decretos respectivos y analizó los decretos referidos para sostener que la actuación del ministro de guerra ha sido correcta y no existe fundamento alguno para la formación de juicio político. (Sigue la sesión).

La comisión de presupuesto y hacienda

La comisión de presupuesto y hacienda, reunida con la presidencia del Sr. López Merino, incorporó a los nuevos miembros, Dres. Araujo y Oliber. Poco después quedó designado presidente de la comisión el doctor López Merino y secretario el Dr. Barrau. Con el propósito de mejorar la organización de los trabajos de la comisión fué autorizado el presidente para formular la solicitud respectiva del Dr. Noel. Resolvió luego producir despacho favorable del proyecto sobre subsidio a la Asociación del Profesorado para costear los gastos que demande la realización del Congreso del profesorado argentino. La comisión considerará el miércoles su reglamento interno y el jueves el ajuste del presupuesto para el año en curso.

Será invitado el ministro de Hacienda, Dr. Pinedo, para que dé a conocer su opinión sobre la situación económica y financiera de la Nación así como también sobre el presupuesto a ajustarse.

Proyecto de Agustín Rodríguez Araya

BUENOS AIRES, 6. — El diputado por Santa Fe, Dr. Agustín Rodríguez Araya, presentó esta tarde en la Cámara de Diputados un proyecto de declaración sobre reincorporación de empleados de bancos declarados cesantes.

No sesionó la Cámara de Senadores

BUENOS AIRES, 6. — Por falta de número no sesionó esta tarde la Cámara de Senadores de la Nación. Cuando se cumplía la hora para la sesión, solamente 15 de sus miembros habían firmado el libro de asistencia.

Se reunió la comisión de comunicaciones y transportes

BUENOS AIRES, 6. — La comisión de comunicaciones y transportes de la Cámara de Diputados despachó favorablemente un proyecto de resolución sobre derogación de tarifas diferenciales de los Ferrocarriles del Estado e inició el estudio de un proyecto autorizando a Y. P. F. la construcción de un oleoducto desde Mendoza a San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

Despacho favorable de un proyecto

La comisión de legislación agraria despachó favorablemente el proyecto de ley sobre condonación de la deuda de los agricultores por préstamos de semillas.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

La Colonia de Vacaciones

El 31 de agosto ppdo., el presidente de la Asociación del Magisterio, firmó la escritura pública del terreno en que la entidad citada instalará su colonia de vacaciones en Los Molles, departamento San Javier (Córdoba).

Al mismo tiempo, se firmó el contrato con el constructor del camino de acceso a la colonia.

Aprovechando el viaje del presidente, una comisión integrada por la Sra. de Hormaeche y los Sres. Alberto Galte Alvarez y José P. Hormaeche, visitó al gobernador de Córdoba, solicitándole la ayuda de su gobierno para llevar a feliz término los trabajos a realizarse en el terreno recientemente adquirido. El gobernador expresó a los visitantes que contarán con el más decidido apoyo del gobierno que preside y a su vez les hizo conocer el proyecto de ley de Educación que el P. E., presentará a las HH. CC. Legislativas de los que les dió varios ejemplares para que el Presidente de la Asociación del Magisterio los envíe a las asociaciones federadas a la Federación P. del Magisterio, para que éstas expresaran su opinión dado, dijo, que el juicio de los maestros le era de gran importancia.

La delegación entrevistó también al ministro de Gobierno e Instrucción Pública, al Presidente del Consejo de Educación y al Inspector de Enseñanza Especial con quienes conversaron de los mismos temas.

El tránsito de vehículos en la avenida López y Planes y Fray C. Rodríguez

Proyecto de reglamentación

Habiendo terminado los trabajos de pavimentación de la avenida V. López y Planes, aún cuando no ha sido inaugurada oficialmente, el inspector general de la Municipalidad, creyendo conveniente reglamentar el tránsito de vehículos en la misma elevó a la Intendencia, un proyecto que establece en síntesis:

El tránsito de vehículos en general en la avenida López y Planes y Fray Cayetano Rodríguez, desde el boulevard Pellegrini y San Lorenzo hasta F. Cayetano Rodríguez y Blas Parera, se hará de Sur a Norte en la calzada del lado Oeste, y de Norte a Sur en la del lado Este. En el trayecto de Fray Cayetano Rodríguez hasta Blas Parera, el tránsito se hará de Este a Oeste en la calzada del lado Sur y de Oeste a Este en la del lado Norte.

El estacionamiento de vehículos deberá hacerse sobre el centro de la calzada en las dársenas de los de reparto, y solamente se consentirá hacerlo junto a las aceras, siempre conservando la mano respectiva, a aquellos vehículos de carga que deban efectuar operaciones que por su naturaleza no puedan hacerlo desde el centro de la calzada, debiendo permanecer el tiempo estrictamente necesario.

Queda prohibido el tránsito de camiones de transporte de carga pesada, con o sin acoplado, de paso por el municipio o con destino a Puerto Santa Fe, estaciones de ferrocarriles, Balsa, etc., los que a dicho fin, deberán ajustarse al itinerario establecido en el Art. 51 del Reglamento General de Tránsito (Ordenanza No. 3898).

Las infracciones que se cometieran a las disposiciones de la presente Ordenanza, serán penadas en la forma establecida en el Art. 153 de la Ordenanza No. 3898, mencionada en el artículo anterior, pudiendo procederse al retiro del carnet de conductor a todo infractor, quien a su vez recibirá una boleta que lo habilitará para conducir por un tiempo no mayor de 24 horas.

Casa Gris

La Exposición de Venado Tuerto

Mañana se realizará en Venado Tuerto la inauguración de la Cuarta Exposición de Ganadería, Agricultura e Industrias, organizada por la Sociedad Rural de dicha ciudad. En representación del P. E. concurrirá el ministro de Instrucción Pública y Fomento señor Juan Mantovani, que hablará en el acto inaugural.

Comenzó el pago de haberes

De acuerdo con disposiciones del ministro de Hacienda, ha comenzado el pago de sueldos por el mes de agosto; la tesorería ha abonado las planillas de sueldos de los agentes de policía de La Capital.

—Los pagos han ascendido a $ 318.662.14, incluyendo además la planilla de julio de la Cámara de Apelaciones de Rosario y las jefaturas de Las Colonias, Vera, San Justo y Constitución por dicho mes.

Precios oficiales de cereales, de haciendas, cambios bancarios, estado de los ríos, noticias del puerto

CAMBIOS BANCARIOS

Cotizaciones del día (Banco Nación)

		Oficial
1	Libra	——
100	Francos franceses	——
100	Dólares americanos	435.—
100	Dólares canadienses	381.—
100	Liras	22.10
100	Reichsmark	171.—
100	Pesetas ayuda familiar	34.—
100	Pesetas [illegible]	42.—
100	Francos suizos	99.50
100	Florines	——
100	Yens	102.—
100	Francos belgas	——
100	Pesos uruguayos	198.90
1	[illegible]	230.—

(1), (2) y (3): Únicamente por vía aérea.

NOTA. — El servicio de giros a Francia, Austria, Grecia, [illegible], Bulgaria, Rumania, Turquía, Palestina, Túnez, Irak, Holanda, Bélgica, Dinamarca, Noruega, Suecia e Inglaterra, ha sido suspendido hasta nuevo aviso.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

(Precios del cierre a las 12)

Trigo tipo exportación N. 2, base 78 kilos, $ [illegible]; lino [illegible]; maíz amarillo, $ 4.33; avena, cebada y centeno, sin cotización; girasol disponible, $ 9.92.

PRECIOS DE AJUSTE

	Comprador	Vendedor
Trigo—		
Octubre	8.05	8.06
Noviembre	8.17	8.18
Lino—		
Octubre	10.75	10.78
Noviembre	10.95	10.97
Maíz—		
Octubre	4.40	4.41
Girasol—		
Octubre	9.90	9.93
Noviembre	9.94	9.96

ESTADO DE LOS RIOS

BASE DEL TELEGRAFO NACIONAL

Paraná—	Mts.	Crecio	Bajo
Corrientes	2.42	—	0.06
[illegible]	0.28	—	0.02
[illegible]	0.35	—	0.03
[illegible]	0.18	—	0.01
Puerto Aguirre	1.74	—	0.13
Paraguay—			
Formosa	4.43	—	0.02
Bermejo	4.73	—	0.04

PUERTO DE SANTA FE

Boletín diario del calado—	Pies	Crecio	Bajó
Hidrómetro del dique número 2, mts.	3.13	—	0.03
Calado máximo admitido:			
Canal de acceso	25.1	—	—
Tramo Sta. Fe-Rosario, Paso Tragadero	24.5	—	—
Calado probable al 12 de septiembre 1940—			
[illegible]	24.8	—	—
Tramo Sta. Fe-Rosario	22.5	—	—

MOVIMIENTO Y OPERACIONES DE BUQUES DE ULTRAMAR

[illegible]

A la descarga —Argentinos: Don Mauro, varios; Doña Angela C., arena; Atahualpa, varios e imp.; El Gaucho, varios; [illegible], varios; [illegible], varios imp.; María y Pilar, varios; Ciudad de Bella Vista, naranjas; [illegible], naranjas; Castel [illegible], naranjas.

PRECIOS DE VACUNOS EN EL MERCADO DE LINIERS

Estado de la plaza

[illegible]

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE PIZARRA

[illegible]

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Santa Fe—	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	s/c.	10.30	3.95
Septiembre	7.70	10.33	3.95
Octubre	7.80	10.45	[illegible]
Noviembre	7.90	10.50	[illegible]
Rosario—			
Disponible	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Septiembre	7.90	10.35	[illegible]
Octubre	[illegible]	10.42	[illegible]
Noviembre	8.10	10.55	[illegible]
Buenos Aires—			
Disponible	[illegible]	10.50	[illegible]
Septiembre	[illegible]	10.55	[illegible]
Octubre	[illegible]	10.77	[illegible]
Noviembre	[illegible]	10.90	[illegible]